

En la Ciudad de México, siendo las 12:39 horas del día 16 de abril de 2021, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 12:30 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; diputado Ricardo Flores Suárez, diputada Leticia Martínez Gómez, diputado Silvano Garay Ulloa y diputada Ruth Salinas Reyes, consejeros del poder legislativo; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo; Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano; Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo, representante suplente de Redes Sociales Progresistas; ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante propietario de Fuerza por México. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenas tardes, señoras y señores consejeros y representantes. _____

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay *quorum* legal para sesionar. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. _____

Tratándose de una sesión virtual de este órgano colegiado, procederé a pasar lista de manera nominal. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente. Buenas tardes a todos y a todas. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Buenas tardes. Presente.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Buenas tardes a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Ricardo Flores Suárez. _____

El C. Consejero suplente del Poder Legislativo, Diputado Ricardo Flores Suárez: Presente. Buenas tardes a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputada Claudia Pastor Badilla. _____

Diputada Leticia Martínez Gómez. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada Leticia Martínez Gómez: Presente. Saludo a todas y todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Silvano Garay Ulloa. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, diputado Silvano Garay Ulloa: Presente. Buenas tardes a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar. _____

Diputada Ruth Salinas Reyes. _____

La C. Consejera suplente del Poder Legislativo, Diputada Ruth Salinas Reyes: Presente. Buenas tardes a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Alejandro Viedma Velázquez. _____

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente. Saludos a todas y a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Gerardo Triana Cervantes. _____

Doy fe de que está presente. _____

Ciudadano Arturo Prida Romero. _____

El C. representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Arturo Prida Romero: Presente. Buenas tardes a todas y todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Pedro Vázquez González. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Fernando Garibay Palomino. _____

El C. representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Sergio Carlos Gutiérrez Luna o Licenciado Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco. ___
Licenciado Ernesto Guerra Mota. _____

El C. representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Presente. Buenas tardes a todas y a todos _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo. _____

El C. representante suplente de Redes Sociales Progresistas, Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo: Presente. Buenas tardes a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Luis Antonio González Roldán. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, tenemos una asistencia inicial de 25 consejeros y representantes, por lo que existe *quorum* para su realización. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con la sesión, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer asunto se refiere al orden del día, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día. _____

Si no hay intervenciones al respecto, Secretario del Consejo, le pido que consulte al Consejo General si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime

Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

(Texto del orden del día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

CONSEJO GENERAL_____

SESIÓN EXTRAORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

16 DE ABRIL DE 2021_____

12:30 HORAS_____

1.- Proyecto de dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos correspondiente al proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado de Baja California Sur._____

2.- Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos de quejas y administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales._____

2.1.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra del Partido Revolucionario Institucional, así como de su entonces candidato a presidente municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, el C. Víctor Eduardo Castañeda Luquin, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/696/2018/JAL._____

2.2.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, con acreditación en el estado de Hidalgo, identificado como INE/Q-COF-UTF/117/2019/HGO._____

2.3.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra

de la organización de ciudadanos que pretendía constituirse como partido político nacional denominada Redes Sociales Progresistas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/43/2020. _____

3.- Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Regionales Xalapa y Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización. _____

3.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la tercera circunscripción plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-10/2021. _____

3.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-14/2021. _____

4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales y de entidad federativa de la elección extraordinaria de senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral). _____

5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta, la demás documentación y los materiales electorales de la elección extraordinaria para senaduría, por el principio de mayoría relativa, correspondiente al estado de Nayarit, que se realizará en la jornada electoral del 6 de junio de 2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral). _____

6.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el contenido de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral). _____

7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Sexto informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)._____

8.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales con motivo de diversas denuncias por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en los institutos electorales de los estados de Baja California, Ciudad de México y Puebla.

8.1.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/JFRR/JL/BC/9/2020, integrado con motivo de la denuncia presentada por Jesús Filiberto Rubio Rosas en contra de Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Graciela Amezola Canseco, Jorge Alberto Aranda Miranda y Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, consejeras y consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

8.2.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/EPM/CG/15/2020, formado con motivo de la queja remitida por el órgano interno de control del Instituto Nacional Electoral, suscrita por Adalberto Hernández Sánchez y Daniel Sibran Espinosa, representantes legales de la asociación civil "Enrédate por México, A.C." respecto de presuntos hechos atribuibles al consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

8.3.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de consejeros electorales identificado con el

número de expediente UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/31/2018, formado con motivo de la denuncia presentada por Morena, en contra de Jacinto Herrera Serrallonga, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Juan Pablo Mirón Thomé y José Luis Martínez López, consejeros electorales del instituto electoral del estado de Puebla, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales._____

9.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las propuestas de designación de las presidencias de los organismo públicos locales de Chihuahua y del Estado de México; de la consejera o consejero presidente y Consejera o consejero electoral del organismo público local de Morelos; de la consejera electoral del organismo público local de Coahuila, de la consejera o consejero electoral del organismo público local de Colima y de la consejera electoral del organismo público local de Veracruz. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)____

10.- (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales) Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el plan integral y los Calendarios de coordinación de los procesos electorales concurrentes ordinarios 2020-2021 y Extraordinario de Hidalgo 2019-2020. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)._____

11.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Segundo informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con el propósito de difundir, en atención al principio de definitividad que rige los procesos electorales, la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de los órganos electorales del Instituto, durante el proceso electoral federal y 32 locales concurrentes 2020-2021._____

12.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Séptimo informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral sobre las acciones realizadas para enfrentar la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).____

13.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico por

internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a desarrollar en el local único y en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, para los procesos electorales locales 2020-2021 (Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto)._____

14.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido del sobre-voto y el instructivo que conforman el paquete electoral postal; asimismo, por el que se determina el número adicional de boletas electorales a imprimir, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para las elecciones extraordinarias a senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021. (Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto)._____

15.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se responde a la consulta presentada por la Coordinación de Comunicación Social del gobierno del estado de Oaxaca al amparo del acuerdo INE/CG03/2017 relacionada con propaganda gubernamental para el proceso electoral local 2020-2021 del estado de Oaxaca._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Dé cuenta del primer punto del orden del día._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, es el relativo al proyecto de dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos correspondiente al proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado de Baja California Sur._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el dictamen consolidado y el proyecto de resolución correspondiente. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Martín Fernando Faz Mora. ____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Brevemente, quisiera referir que votaré en lo general a favor del proyecto, esto a pesar de que ya he expuesto, en otras ocasiones, mis reflexiones sobre la desproporcionalidad en las sanciones legales previstas exclusivamente para los candidatos independientes, consistentes en la pérdida del registro para este proceso y dos procesos electorales subsecuentes más, y que fue objeto de un análisis amplio. ____

Asimismo, solicito una votación en lo particular para apartarme de la vista propuesta de los 32 organismos públicos locales electorales, en aquellos supuestos de omisión de la entrega del informe de ingresos y egresos del periodo para la obtención de apoyo ciudadano, toda vez que, como reiteradamente lo he venido manifestando, considero que la aplicación de la sanción se debe acotar al ámbito territorial en el que se pudo generar un beneficio con las actividades desplegadas para recabar el apoyo ciudadano. Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Martín Fernando Faz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña. ____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

También acompañaré el proyecto en lo general, y quiero solicitar dos votaciones particulares. _____

Una votación respecto al resolutivo primero en el que se sanciona a seis personas por la pérdida del derecho a ser registradas como candidatos, tanto en este proceso electoral como en los procesos pasados. _____

Así como una votación diferenciada, respecto al criterio de sanción que se aplica en las conductas de omisión de presentar alguno de los informes de obtención de apoyo de ciudadanía, de los periodos a fiscalizar. _____

Estas votaciones particulares las realizo en razón de que, como lo manifesté en la pasada sesión del Consejo General, es un mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el expediente SUP-RAP-74/2021 y acumulados, que la autoridad fiscalizadora y este Consejo General para la imposición de sanciones debe realizar un test de proporcionalidad en el que se analicen una serie de criterios a seguir al momento de calificar la falta e individualizar la sanción. Por lo anterior, a partir de estas consideraciones expresadas por la Sala Superior, previo a que este Consejo General determine la máxima sanción a las personas aspirantes a una candidatura independiente, debe realizarse un análisis jurídico en el que se tomen en consideración todos los elementos esgrimidos por la Sala Superior en el precedente que ya mencioné, y determinar la sanción que sea proporcional a la falta, siempre maximizando el derecho al voto en su vertiente pasiva. _____

Por lo anterior, la sanción de pérdida del derecho a ser registrados como candidatos, o en su caso, la cancelación de estas a las personas Alejandro Javier Salazar Peredo, Jesús Armando Quiñónez Ceseña, Francisco Sotero Liera Villavicencio, Ernesto Aguila-socho Castro, Juan Leonardo Obeso Nieblas y Armando Aparicio Gallardo no es proporcional con la falta en la que incurrieron. _____

Máxime que de los trabajos de fiscalización, no se les detectó ingreso o gasto que debieran reportar, por lo cual me aparto de que se aplique la sanción máxima sin tomar en cuenta los elementos que ya dio la Sala Superior. _____

Respecto a mi segunda votación particular, es preciso señalar que en el caso de las personas aspirantes de Baja California Sur que tuvieron dos periodos para recabar el apoyo de la ciudadanía, ya que por mandato del Tribunal Electoral de dicha entidad se ordenó la ampliación del plazo del 1 al 15 de marzo, y en consecuencia también tuvieron que cumplir con la obligación de presentar el segundo informe de ingresos y gastos que corresponde a la ampliación del plazo. _____

Por ello, tenemos cinco personas que presentaron solo uno de los dos informes que tenían que presentar a la Unidad Técnica de Fiscalización, quien ante dicha omisión

propone que se les sancione con una multa equivalente del 10 por ciento del tope de gastos a erogar por las personas aspirantes a candidaturas independientes, situación que considero desproporcional porque estas cinco personas: Luz Mireya Polanco Reyes, Fernando Leal Guillen, Raziel Alberto Ramírez Medina, Guillermo Manzanares Santes y José de Jesús Montaña Avilés, no se les detectó ingresos ni gastos durante este periodo en el que no presentaron el informe._____

Considero que, respecto a estas cinco personas, siguiendo el criterio de proporcionalidad, se debe hacer el test que nos ordenó la Sala Superior para fortalecer el criterio de sanción que ya ha sido aprobado por el Consejo General en procesos electorales anteriores, y a partir de un engrose, se agregue el análisis de proporcionalidad._____

De aprobarse mi propuesta de engrose, acompañaría el proyecto en este punto; de no ser el caso, pido la votación particular._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero Presidente._____

En consistencia con lo que he estado votando en la Comisión de Fiscalización y votaciones anteriores en ese sentido, pido una votación en lo particular de todos los casos que se sancionan con la pérdida del derecho a la postulación, a los cuales me opongo por las ya largamente expuestas razones que he presentado a este Consejo General, y que tiene que ver, fundamentalmente, con la desproporción de la sanción.____

Es cuanto._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña._____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente._____

Buenas tardes a todas y a todos._____

Quiero anunciar que, me sumaré a las votaciones particulares en congruencia a los criterios que recientemente se han venido votando en el Consejo General, pero también para pedirle al Secretario del Consejo que pueda incluir votaciones particulares, respecto de votaciones de ese tipo, más de antaño, históricas que he sostenido. _____

Una es la indebida construcción en la matriz de precios, al considerar como he sostenido que se han depurado de forma excesiva registros para construirla, también omisión de dar vista por haber atendido de forma extemporánea requerimientos, no sirve que nos respondan, sino que nos respondan cuando solicitamos que nos respondan como autoridad fiscalizadora. En este caso fue para Facebook. _____

También, el no enviar el oficio de errores y omisiones a una persona que omitió presentar su informe, pero que sí tuvo reportes de operaciones en el Sistema Integral de Fiscalización, no he compartido que no enviemos ese oficio de errores y omisiones. Por lo demás, también una omisión de dar vista por faltas de respuestas y requerimientos del Servicio de Administración Tributaria (SAT). _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

Considero que, por la diferencia de cómo hemos votado este tipo de casos es importante hacer esas votaciones, que se están pidiendo de parte de nuestros colegas. No obstante, debemos de tener claridad en una situación hay un acuerdo de la Comisión de Fiscalización que siguiendo un acuerdo del Consejo General, tomó determinados criterios respecto a este tipo de casos, me refiero al criterio 18 de 2020 que fue valorado en las sentencias que conocimos en otros casos, pero sigue siendo vigente y sigue siendo vigente también aquel acuerdo donde el Consejo General a partir del análisis que se hizo, del Sistema de Fiscalización, generó las obligaciones en la lectura del sistema, generó el punto de acuerdo en el que se dijo que se iba a enviar un requerimiento a las partes cuando no presentaran los informes y que si no se respondía

ya como no había informe, ya no había materia para continuar con el oficio de errores y omisiones. _____

Me parece, que estos casos debemos verlos en esa dimensión y no dejar sin efecto lo que los propios órganos colegiados han estado acordando. _____

Menciono esto porque precisamente en la sesión pasada, una de nuestras colegas dijo que se estaba dando un trato diferente, en otras candidaturas, y la verdad es que eso no es así, desde el área técnica, se están aplicando los mismos criterios que desde la comisión se adoptaron en su momento, y ese es el trabajo que llega a este Consejo General. _____

No tenemos que dar y generar apreciaciones indebidas de un trato diferente, el trato que se les está dando es exactamente el mismo a todas las personas que cumplieron, o incumplieron estas obligaciones. _____

Me parece, muy oportuno lo que pone sobre la mesa la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, es que sí tenemos que hacernos cargo, no porque nos obliguen, porque las sentencias pasadas nos obligaban en los casos particulares que se resolvieron, pero por congruencia institucional, sí es necesario que se haga el engrose para justificar exactamente la ponderación que se está haciendo en esos casos, porque tenemos que seguir una línea y una secuencia argumentativa desde mi punto de vista. _____

Si bien, en estos casos no nos obligan, me parece que es oportuno que se tenga exactamente el mismo esquema argumentativo sobre la base de lo que se ponderó, se ponderó el hecho de ser votado, en estos casos son candidaturas independientes, pero el derecho de ser votado frente a los principios y valores del sistema democrático, que sí es necesario que se apliquen en estas resoluciones, para tener una línea argumentativa coherente, porque segura estoy que como en el caso pasado, quienes se consideren afectados por los criterios tendrán derecho de ir al Tribunal Electoral para que se juzgue con las razones, las mismas razones que se han expresado al someter y sostener estos criterios diferenciados, como los hemos tenido. _____

Creo que, es muy oportuna la propuesta que genera la consejera electoral Norma De La Cruz, en el sentido de adaptar esa argumentación para las conclusiones que están sosteniendo en el caso de que, se está proponiendo que no puedan ser registrados o la cancelación de la candidatura. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, proceda con la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Entiendo que, en el caso del engrose que propone la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, que acompaña expresamente la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, no hay ninguna objeción para que fuera en la votación en lo general _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para una moción, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Ciro Murayama. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Sí, es que son cosas distintas, porque en este caso sí hubo contabilidad en el Sistema Integral de Fiscalización, allá tuvimos que ir a requerir a personas que no se asumieron como precandidatos. _____

Me parece que tratar de adaptar una misma argumentación a dos situaciones distintas no es correcto, por lo tanto, solicito que se vote de manera distinta.

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor, Secretario del Consejo, continúe con la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias por la aclaración. _____

Tendríamos una votación en lo general donde incluiríamos la fe de erratas que circuló la propia Unidad Técnica de Fiscalización; una votación en lo particular solicitada por el consejero electoral José Martín Fernando Faz por lo que hace a las vistas a los 32 organismos públicos locales; dos votaciones en lo particular que propone la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, una por lo que hace referencia al resolutivo primero y otra al engrose que mencionábamos ya hace un momento. _____

Entiendo que el consejero electoral Uuc-kib Espadas acompañaría la propuesta de la consejera electoral Norma Irene De la Cruz por lo que hace al resolutivo primero, es decir, que sanciona con el retiro del registro. _____

Después, cuatro votaciones en lo particular que propone el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña: una por lo que hace a la matriz de precios; otra a la omisión por dar vista extemporánea a un requerimiento que es el caso de Facebook; otra por lo que hace a la emisión del oficio de errores y omisiones; y otra por la vista al Servicio de Administración Tributaria (SAT), como él lo planteó. _____

Tal vez podríamos hacer un solo bloque de las cuatro votaciones en lo particular que propone el consejero electoral José Roberto Ruiz, como lo hemos hecho en otras ocasiones, ¿o alguien quisiera acompañar una de las cuatro? _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: La consejera electoral Norma Irene De la Cruz hace una moción. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Sí, gracias. Sí acompaño tres votaciones, pero no la que se refiere a Facebook, entonces, si quiere podemos hacer voto (**Falla de Transmisión**). _____
Gracias. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias consejera electoral Norma Irene De la Cruz por su aclaración. _____

Podríamos, si nadie más tuviera alguna objeción, hacer de las cuatro últimas propuestas del consejero electoral José Roberto Ruiz, hacer dos votaciones, una en particular por lo que hace a la vista por lo de Facebook, y otra por las otras tres consideraciones que él señala, ¿les parece bien? _____

Siendo así, señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban el proyecto de dictamen consolidado y proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 1, tomando en consideración en esta votación en lo general la fe de erratas circulada previamente. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

Aprobados en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita

Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

Ahora procedo a las votaciones en lo particular, en el orden que fueron presentadas. __

En primer lugar, por lo que hace a la vista a los 32 organismos públicos locales, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor del proyecto.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por siete votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y cuatro votos en contra (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña), como viene el proyecto, por lo que se refiere a las vistas a los 32 organismos públicos locales, Consejero Presidente. _____

Ahora, someto a su consideración el punto resolutivo primero, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y tres votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña), como viene el proyecto, así como el punto resolutivo primero. _____

Ahora, someto a su consideración el engrose propuesto por la consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: En los términos del proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

No procede el engrose por tres votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez), y ocho votos en contra (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora someto a su consideración, entiendo consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona que su propuesta ya fue atendida en el punto resolutivo primero, por lo que procederé a tomar a consideración las propuestas en lo particular del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Primero, aquella que involucra a tres cuestiones, la matriz de precios, lo que se refiere al oficio de errores y omisiones y la vista al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Primero como viene el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En los términos del proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: En los términos del proyecto, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez

y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña), como viene el proyecto. _____

Finalmente, someto a su consideración la propuesta de votación en lo particular, del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, por lo que hace a la atención extemporánea del requerimiento como él lo planteó, primero como viene el proyecto. ___
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor del proyecto. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En los términos del proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor del proyecto.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por 10 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña), en los términos del proyecto, Consejero Presidente. _____

Con esto concluimos las votaciones solicitadas para el punto 1 del orden del día. _____

INE/CG361/2021 _____

Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Baja California Sur. _____

(Resolución aprobada INE/CG362/2021) Punto 1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido, por favor, que realice las gestiones necesarias para publicar una síntesis de la resolución aprobada en el Diario Oficial de la Federación, dentro de los 15 días posteriores a que esta haya causado Estado. _____

Le pido también, que informe el contenido a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos correspondientes. _____

Le pido que continúe con el orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos de quejas y administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurados en contra de partidos políticos nacionales, mismo que se compone de tres apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, consulto a ustedes si desean reservar para su discusión algún apartado, o en su caso, solicitar abrir una ronda de discusión en lo general. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera, por favor. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solicitaría una ronda en lo general, por favor. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. ____

En el chat el consejero electoral José Roberto Ruiz, ha solicitado reservar el apartado 2.2. _____

¿Alguien desea reservar alguno de los otros apartados? _____

Consulto a ustedes, dado que es una sesión virtual y siguiendo las prácticas que seguimos en este tipo de reuniones, si hay alguien que se opone a la realización de una ronda en lo general, le pido que me lo haga saber. _____

Al no haberlo, damos paso a la ronda en lo general y quien la solicito es la consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

En este punto del orden del día, que se están poniendo a nuestra consideración tres proyectos de resoluciones respecto a requerimientos de queja y administrativo sancionador, en materia de fiscalización, instaurada en cuatro de los partidos políticos nacionales. _____

En el primer asunto identificado con el apartado 2.1, se está proponiendo declarar infundado el procedimiento porque los hechos que fueron denunciados, no fueron plenamente acreditados. _____

En el caso del apartado 2.2, se está proponiendo declarar parcialmente fundado el procedimiento e imponer una sanción al partido político Morena en Hidalgo, por haberse realizado un evento en las instalaciones del Congreso de Hidalgo, y que se considera una aportación en especie. _____

En el apartado 2.3 se está proponiendo desechar la denuncia porque la representante de las personas denunciadas no desahogó la prevención que se le realizó por la Unidad Técnica de Fiscalización, ya se dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por posibles hechos ilícitos en el ámbito de sus atribuciones. _____

Anunciaría que votaría a favor de las tres propuestas. _____

Sería cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

¿Alguien más en esta ronda en lo general? _____

Le pido al Secretario que procedamos, en consecuencia, a la votación de los puntos que no fueron reservados, aquellos identificados con los apartados 2.1 y 2.3, por favor.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente en el orden del día como los apartados 2.1 y 2.3. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Vuelvo con ella en un momento. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Perdón, ¿qué estamos votando? _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Los apartados 2.1 y el 2.3, consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Aprobados, por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Resoluciones aprobadas INE/CG363/2021 e INE/CG364/2021) Puntos 2.1 y 2.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Procedemos ahora al análisis, discusión y votación del proyecto de resolución, identificado en el orden del día con el número de apartado 2.2, que fue reservado por el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Por favor, consejero, tiene usted la palabra. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solo para pedir una votación en lo particular respecto del apartado d), porque no comparto el tratamiento que se da ahí a ese tema en el sentido que a mi juicio no hay certeza que estemos hablando de la misma propaganda que fue la denunciada con la que se dice que sí fue reportada en el Sistema Integral de Fiscalización. _____

Es el tema o el criterio de la no plena coincidencia entre estas situaciones. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

¿Alguien más desea intervenir sobre este punto? _____

Si no hay intervenciones, procedamos con la votación, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 2.2, excluyendo de esta votación en lo general el apartado d). ___
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor en lo general.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora someto a su consideración el apartado d), tal como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por 10 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y un voto en contra (del consejero electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña). _____

(Resolución aprobada INE/CG365/2021) Punto 2.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Regionales Xalapa y Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización, mismo que se compone de dos apartados. ____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Les consulto, si alguien desea reservar alguno de los dos apartados para su discusión en lo particular, o si bien, desean hacer una ronda de discusión en lo general. _____

Al no haber reservas ni solicitudes de intervenciones, Secretario del Consejo, procedamos con la votación de ambos apartados. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificados puntualmente como los apartados 3.1 y 3.2 del orden del día. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro **Jaime Rivera Velázquez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente **Lorenzo Córdova Vianello.** _____

El C. Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor **Ciro Murayama Rendón**, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas**, Maestro **Jaime Rivera Velázquez**, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña**, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez** y del Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello**). _____

(Acuerdos aprobados INE/CG366/2021 e INE/CG367/2021) Puntos 3.1 y 3.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, informe el contenido de los acuerdos aprobados a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes para los efectos conducentes. _____

Continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales y de entidad federativa de la elección extraordinaria de senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Dado que no hay intervenciones, le pido Secretario del Consejo, que lo someta a votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 4. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG368/2021) Punto 4 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta, la demás documentación y los materiales electorales de la elección extraordinaria para senaduría, por el principio de mayoría relativa, correspondiente al estado de Nayarit, que se realizará en la jornada electoral del 6 de junio de 2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Quiero anunciar que he enviado una propuesta de engrose y quisiera explicarla y señalar a qué se debe. _____

Los tiempos, evidentemente, para esta elección extraordinaria de Nayarit, han sido muy breves y ha surgido la situación en que el Partido Verde Ecologista de México no tiene, no tendrá candidatura en dicha elección. _____

Ya hay precedentes y de hecho el partido así lo ha manifestado, su representación, que no desean aparecer, no tienen por qué aparecer en la boleta, lo cual incluso en un criterio particular en Sala Guadalajara, señaló que, en efecto, así debe de procederse, si no se registra candidatura no hay necesidad u obligación de aparecer en la boleta, incluso para certeza de las y los ciudadanos votantes. _____

En esa lógica va este engrose. _____

Pero también es cierto, y ya lo sabemos mucho en este Consejo General, que no obstante los partidos que no participan postulando, tienen derecho a la vigilancia, es decir, si quisieran enviar representantes de casilla lo pueden hacer. _____

La situación que se presenta aquí es que, en ciertos documentos electorales como la boleta, no aparecería el partido, pero en otros documentos electorales como el acta de

escrutinio y cómputo, donde firman los representantes sí tendría derecho el partido a tener su espacio, precisamente porque tendría derecho a registrar representantes si así lo quisiera. Es decir, cumplir en la función de vigilancia. _____

El engrose en sí consiste en señalar que no habría la aparición del partido en la boleta y en la documentación electoral correspondiente, es decir, como son muchísimos los documentos el área tendría que hacer esa distinción, los tiempos ya no dieron para volver a rehacer y señalar en cual sí y en cual no, pero la lógica y la esencia, razón de ser de este engrose es esa, no hubo controversia o no habría, entiendo sobre ello, precisamente por los precedentes que he señalado y porque la naturaleza misma de la situación así nos indicaría que tendríamos que proceder, pero dejo en suma explicada esta propuesta de engrose y quedo atento a sus consideraciones. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Tiene el uso de la palabra la diputada Leticia Martínez Gómez, consejera del poder legislativo del Partido de la Revolución Democrática. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada Leticia Martínez Gómez: No, perdón Consejero Presidente, era para el punto anterior. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Le ofrezco una disculpa, diputada, lo vi ahora y por eso le cedí la palabra, dado que normalmente presentamos, pensé que era para este, el otro ya estábamos en la votación, diputada, le ofrezco una disculpa. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada Leticia Martínez Gómez: No se preocupe. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. ____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario. _____

El C. representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejero Presidente. _____

Para comentar que también hicimos llegar justo esta observación que ya hace referencia el consejero electoral José Roberto Ruiz, presidente de esta comisión, y habíamos también solicitado que hubiera un engrose para fortalecer los considerandos y los antecedentes para los acuerdos recientemente aprobados para el tema de Nayarit, que entiendo que cuando fueron presentados ante la comisión no se habían aprobado estos acuerdos, me parece que también sería importante que los consideraran, porque ahí se refuerza que el Partido Verde Ecologista de México no registró candidato a la senaduría de Nayarit, entonces creo que es procedente que se pudiera fortalecer estos considerandos para que tuviera mayor motivación el acuerdo. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Ernesto Guerra. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? _____

De no ser así, le voy a pedir Secretario del Consejo que tome la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 5, tomando en consideración en esta votación los engroses propuestos por el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña y el representante del Partido Encuentro Solidario. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), _____

Tal como lo establece el Reglamento de Sesiones, procederé a realizar los engroses de conformidad con los argumentos expuestos. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG369/2021) Punto 5 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

También proceda a lo conducente para la publicación del extracto del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el contenido de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Nuevamente, con el permiso de todas y todos ustedes, el día de hoy se presenta para su aprobación el contenido de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. _____

La consulta es una feliz coincidencia entre promoción de derechos de las niñas, niños y adolescentes, de cultura cívica y de capacidad organizativa del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consulta Infantil y Juvenil también es, como se sostiene en el presente proyecto de acuerdo, un ejercicio de participación nacional, cuya finalidad es contribuir al fortalecimiento de una cultura política democrática mediante la apertura de espacios para que niñas, niños y adolescentes expresen sus opiniones y propuestas con el fin de que sean escuchadas y atendidas, tanto por la sociedad, los gobiernos y las instituciones. _____

Para esta edición se propone la aprobación de cuatro boletas a utilizarse durante el mes de noviembre próximo. _____

Un contenido de la boleta dedicada a consultar a quienes tengan de 3 a 5 años en un formato accesible; también el contenido de la boleta dedicada a consultar a quienes tengan de 6 a 9 años; contenido de la boleta dedicada a consultar a quien tenga de 10

a 13 años; finalmente, una boleta cuyo contenido es dedicado a consultar a quienes tengan de 14 a 17 años._____

Es importante destacar que para la elaboración de las boletas el Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, desarrolló la metodología para la implementación del sondeo con colaboración con el Comité Técnico de Acompañamiento y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica._____

El sondeo se aplicó entre el 8 y 17 de enero de este año a 8 mil 396 niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años de edad en todo el país en áreas urbanas y rurales, incluyendo personas con discapacidad, población indígena, población afroamericana, así como en situación de calle._____

Para esta tarea se contó con el personal de órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral._____

Resultado de todo lo anterior, es el arribo a la temática el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos._____

Igualmente, es relevante destacar que el resultado no solo del sondeo y prueba piloto, sino de la deliberación de las y los expertos, y con el fin de respetar los derechos humanos, en las boletas se cuenta con la opinión de diversidad sexual, toda vez que como se lee en el presente proyecto de acuerdo, desde edades tempranas niñas y niños pueden reconocer y experimentar una posición subjetiva distinta al sexo biológico. Casi para terminar, debe decirse que los contenidos de las cuatro boletas podrán traducirse a lenguas indígenas y elaborarse versiones para lectura en sistema Braille._____

Asimismo, debe decirse que en el proyecto de acuerdo se instruye a las juntas locales ejecutivas para que apoyen, en su caso, en el mes de octubre en los trabajos de distribución de las boletas a las 300 juntas distritales del Instituto Nacional Electoral, e incluso a los organismos públicos locales._____

Quiero agradecer sinceramente a las y los expertos del Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 el valioso trabajo, apoyo y acompañamiento; asimismo, de forma muy particular, al consejero electoral José Martín Fernando Faz quien estuvo colaborando y participando en esos trabajos y acompañamiento._____

Reiterar el agradecimiento al personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por liderar estos esfuerzos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero Presidente _____

Buenas tardes de nueva cuenta. _____

Quisiera intervenir en este punto del orden del día, en primer lugar, para agradecer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la coordinación de los trabajos que hoy nos permiten traer al conocimiento de este Consejo General para su aprobación, los contenidos de las boletas para la Consulta Infantil y Juvenil con las que habremos de llevar a cabo el ejercicio el próximo mes de noviembre, y que ya el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña ha descrito. _____

La construcción de las temáticas y contenidos de estas boletas ha sido un trabajo muy arduo y profesional, liderado por el Programa de Investigación sobre la Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, bajo la premisa medular de abandonar el adultocentrismo, un concepto que particularmente las organizaciones especializadas en el trabajo con la infancia y las juventudes han desarrollado para hacer ver cómo en muchas ocasiones la perspectiva adulta es impuesta sobre la perspectiva de la infancia y de los jóvenes, por considerar que estas no tienen una perspectiva o una visión propia. _____

Por ello, es de destacar que los contenidos de las boletas, que hoy serán aprobados, parten de un esquema de construcción con las niñas, niños y adolescentes y jóvenes. _____

No me extenderé en la explicación de las distintas fases de la construcción de estas propuestas, a las cuales tuve la oportunidad de dar seguimiento habiendo tenido la oportunidad de participar en todas las sesiones del Comité Técnico y acompañamiento.

Me gustaría resaltar que para la definición de las temáticas se llevó a cabo el sondeo que ya señaló el consejero electoral José Roberto Ruiz, que incluyó a 8 mil 396 niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años de edad en todo el país, y que el proceso de

definición de las boletas se aplicaron pruebas piloto, lo que permitió recibir la retroalimentación de esta población sobre la forma en la que estaban representadas las distintas secciones de las boletas, incluidas las redacciones de las preguntas y respuestas para que fueran acorde a cada grupo de edad. _____

Por todo lo anterior, quiero extender no solo mi agradecimiento, sino mi absoluto reconocimiento, al compromiso y trabajos realizados por el Comité Técnico de Acompañamiento de esta Consulta Infantil y Juvenil, porque como ya lo mencioné en la sesión de Comisión de Capacitación y Organización Electoral, me atrevo a decir que no existe un espacio multiinstitucional y multidisciplinario tan especializado en el tema de infancias, adolescencias y juventudes, como el que se logró conformar en dicho comité. _____

Estamos hablando de 11 organismos especializados, dos de los cuales son instituciones del Estado Mexicano: la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, el SIPINNA. _____

Asimismo, colaboraron tres reconocidas instituciones académicas especializadas como es la Universidad Nacional Autónoma de México con dos programas universitarios, uno de derechos humanos y otro en estudios de desarrollo; así como también del programa interdisciplinario sobre política y prácticas educativas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); y desde luego, el Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, que coordinó, en buena medida, los trabajos. _____

Hablamos también de dos instancias internacionales y regionales como son el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Virtual Educa, que, si bien es una organización de carácter privada, se trata de un organismo regional que despliega sus labores en toda América Latina y el Caribe. _____

Contamos también con la participación en el comité, de organizaciones de la sociedad civil agrupadas en redes, es decir, no solo tres organizaciones de la sociedad civil que conformaron parte del Comité Técnico, sino redes que agrupan a decenas de organizaciones ciudadanas especializadas. _____

Una de ellas, el Pacto por la Primera Infancia, que agrupa a muchas organizaciones de la sociedad civil, especializadas en primera infancia; la Red por los Derechos de la

Infancia en México que también agrupa a diversas organizaciones de la sociedad civil; y Save the Children, México, que además es una organización internacional que todos conocemos. _____

Por ello, repito, no creo que se haya instituido en mucho tiempo una instancia multidisciplinaria y multiinstitucional, tan rica, experta y especializada en el tema como lo fue y lo es este comité de acompañamiento. _____

Por ello resalto la seriedad con que se llevó a cabo este trabajo, y como ya se ha dicho en otros espacios, esto constituye un precedente importantísimo para futuros ejercicios en esta materia, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tienen una voz que debe de ser escuchada, incorporada en el debate público, pero desde sus propias comprensiones de la realidad. _____

Confío en que este ejercicio nos entregará unos resultados muy valiosos para la atención y desarrollo de políticas públicas, que miren con una nueva óptica las necesidades de las infancias, adolescencias y juventudes en nuestro país. _____

Termino haciendo un llamado a los partidos políticos para que incorporen los intereses y demandas que las infancias, adolescencias y juventudes manifiestan en ejercicios como el de la Consulta Infantil y Juvenil, que si bien habrá de desarrollarse en noviembre de este año, como resultado de la construcción, diseño y pilotaje de la misma, se realizó un sondeo previo al que ya se refirió el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, para definir los contenidos temáticos de las boletas de la consulta, el cual arroja importantes y sustanciales resultados en materia de sus intereses, demandas y derechos. _____

Este sondeo está a su disposición y el Instituto difundirá en las cuentas institucionales, en redes sociales, mensajes presentando los principales hallazgos del sondeo. _____

Para ello, se elaborarán pautas específicas en coordinación con la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales. En la última semana del mes de abril, el Instituto Nacional Electoral organizará un foro de deliberación de los resultados del sondeo, mismo que se transmitirá de forma abierta a través de los canales institucionales, con el objetivo de dar a conocer la información obtenida, así como los hallazgos que de ella se desprenden, pero también con la intención de analizar con mayor profundidad las implicaciones del ejercicio de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Martín Fernando Faz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

La propuesta que se nos pone a consideración parte de un replanteamiento de cómo y para quién se implementa la Consulta Infantil y Juvenil, toda vez que después de la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, el Instituto determinó hacer un análisis de resultados, el cual estuvo a cargo del Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana. _____

En el referido análisis, se generó la recomendación de modificar el enfoque adultocéntrico, determinar las necesidades de niñas, niños y adolescentes sin antes tomar en cuenta su opinión. _____

En consecuencia, en la edición 2021, la propuesta de contenido de boletas no emerge únicamente de lo que las y los adultos creen que las y los niños necesitan opinar, ya que la propuesta es el resultado de un proceso participativo en el que se reunieron y sistematizaron las manifestaciones de niñas, niños y adolescentes. _____

En este tenor, se emprendió el proyecto de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, iniciando con la aprobación por este Consejo General en octubre de 2020 de la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, su plan operativo y la integración del Comité Técnico de Acompañamiento. _____

Bajo las directrices establecidas en el plan operativo, se constituyó el Comité Técnico de Acompañamiento, el cual estuvo integrado con representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; la Secretaría de Educación Pública; el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Pacto por la Primera Infancia; la investigadora independiente, Maestra Norma Alicia del Río Lugo; Save the Children México; Red por los Derechos de la Infancia; Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del Centro de Investigación y Docencia Económicas; Virtual Educa; y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral

y Educación Cívica en su calidad de Secretaría Técnica, con el apoyo de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana._____

Como primera parte de la fase uno del plan operativo, la identificación de la temática se realizó a través de un ejercicio de sondeo por vía electrónica a niñas, niños y adolescentes, el cual se aplicó entre el 8 y el 17 de enero de 2021 a 8 mil 396 niñas, niños y adolescentes entre 3 y 17 años de edad._____

Esto ocurrió en todo el país y en áreas urbanas y rurales, incluyendo personas con discapacidad, población indígena, población afrodescendiente, así como en situación de calle, en el que se acoplaron sus propuestas._____

Asimismo, se puso a la consideración temáticas derivadas de ejercicios anteriores.____

Todo este ejercicio fue conducido por el Programa Infancia en colaboración directa con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y el seguimiento del Comité Técnico de Acompañamiento._____

Los resultados de este ejercicio se presentaron en la cuarta sesión de trabajo del Comité Técnico de Acompañamiento; ello constituyó el punto de partida para la construcción de los contenidos de las boletas con la temática el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos._____

Una vez definida esta temática, comenzó el proceso de elaboración de contenido de las boletas, un proceso que debía dar un paso más en aras de superar los enfoques adultocéntricos y, nuevamente, poner en marcha un método participativo de construcción conjunta de los contenidos específicos con niñas, niños y adolescentes.____

Por lo tanto, nuevamente se realizó un pilotaje de contenidos con niñas, niños y adolescentes que estuvo en marcha del 22 al 26 de marzo, a partir de la información recibida se enriqueció la propuesta de contenido de las boletas y se elaboró una versión de propuesta final para hacer presentada al comité y posteriormente a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral._____

Me parece importante, referir de manera sintética el trayecto que nos condujo hasta esta propuesta, ya que evidencia que cuenta con el respaldo de la opinión experta de las y los integrantes del Comité Técnico de Acompañamiento, incorporando además observaciones que provienen de distintos ámbitos, como las recibidas del Presidente de la Comisión de Visibilidad y Sensibilización sobre las Comunidades y Personas

Afromexicanas del Consejo Distrital de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, quien puso a consideración dentro de la Consulta Infantil y Juvenil una sección que fomente la visibilidad y sensibilización sobre las personas y comunidades afromexicanas. _____
Propuesta que fue considerada y analizada por las y los integrantes del Comité y formó parte del pilotaje a niños, niñas y adolescentes. _____
Por lo anterior, puedo señalar con certeza que nos encontramos ante una propuesta sólida que por supuesto acompaña en sus términos. _____
Finalmente, reconozco la labor emprendida por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a cargo del Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, también el trabajo del Maestro Francisco Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como todo su equipo a las y los integrantes del Comité Técnico de Acompañamiento, a todas las niñas, niños y adolescentes que participaron en los pilotajes y desde luego, a quienes desde su ámbito de competencia se han sumado a este proyecto que hay que decirlo no es un proyecto secundario. ____
Si bien nos encontramos en proceso electoral federal, debe quedar claro que las actividades de educación cívica en todo momento son prioridad para este Instituto. ____
Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Consejeras y consejeros electorales, representantes de las fuerzas políticas, consejeros del poder legislativo y a todas las personas que nos escuchan a través de Internet. _____

El proyecto de acuerdo que nos ocupa conlleva a una actividad por demás importante y trascendental en nuestra cultura cívica democrática, implica la posibilidad de generar empatía y conciencia respecto de la participación política de los infantes y los adolescentes en la vida pública para que sean responsables con el presente y se involucren con el futuro. _____

Nuestra democracia como forma de vida, constituye diversos valores como son la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y el bien común. _____

Es importante tenerlo presente en nuestra cultura cívica, de la misma manera constituyen elementos diversos como lo es el respeto por los derechos humanos, los derechos a la libertad individual, de asociación, de prensa y de opinión. _____

La pluralidad política, la división de poderes, la alternancia política, el sufragio universal, libre y secreto, la igualdad ante la ley y el apego al estado de derecho. _____

Inculcar a temprana edad estos valores y elementos de la democracia a las nuevas generaciones, representa un gran reto, dado que tenemos que incentivar cada vez más esa cultura en los gobernados, así como en los gobernantes. Tengamos claro que el bien común únicamente se podrá alcanzar cuando los problemas sociales se solucionen con la participación bipartita de autoridades y ciudadanos. _____

Celebramos que se realicen estas actividades que están dirigidas a los niños y jóvenes adolescentes, para que acudan el día de la elección a expresar sus puntos de vista o su sentir personal ante la denominada “nueva realidad” que estamos viviendo actualmente en el país, motivado por la pandemia. _____

Estas acciones, permiten a los jóvenes tener carácter e identidad para participar en la sociedad; por consiguiente, en cada uno de los espacios donde se desenvuelve, ya sea en su comunidad, colegio, universidad, empresa o familia. _____

Los temas por abordar como se plantean, es el cuidado del planeta, bienestar y los derechos humanos, para los cuales se desarrollan una serie de preguntas dirigidas a diversos rangos de edad, que nos parece son importantes para tener un panorama del sentimiento de los niños y de los adolescentes, dado que las variables que se obtengan servirán para analizar la atención que requieren y también, de ser posible, generar políticas públicas que respondan a esta problemática. _____

Esperamos que estas encuestas puedan ser revisadas por expertos, y sean canalizadas a instancias dedicadas para el estudio e investigación de temas referentes a los infantes y a los adolescentes en nuestro país. _____

Reconocemos la motivación que han tenido quienes, desde las áreas correspondientes de este Instituto, han trabajado para que se pueda celebrar esta consulta, y deseamos que se cumplan los objetivos de la misma. _____

Consideramos que, sería interesante dar un siguiente paso para las futuras consultas, resultaría muy interesante que se pudieran desarrollar foros organizados por el Instituto donde, previo a la consulta, los infantes pudieran señalar de viva voz la problemática que les aqueja para así expresar sus ideas y propuestas de solución. De esta manera, los mismos menores definirán los temas que se llevarían a consulta._____

Consideramos que, para despertar el interés de los jóvenes adolescentes, se deben generar actividades que los involucren y los hagan sentir que son tomados en cuenta en el momento en que debemos hacerlos participativos, deliberativos y propositivos como en estos tiempos._____

Es cierto que, el resultado de la consulta no tiene un carácter vinculatorio para la autoridad gubernamental, pero sí se puede convertir en un verdadero espacio de expresión organizado por este Instituto. El Instituto puede abrir foros, propiciar debates, promocionar la consulta, difundir su resultado y generar las memorias de las actividades realizadas._____

Si le damos mayor dinamismo a este ejercicio cívico me parece que obtendríamos mejores resultados respecto a la participación de este sector de la sociedad._____

Estamos convencidos de que la mejor apuesta está en la formación y educación de los infantes, asentando las bases sólidas de educación cívica y valores democráticos, y finalmente cumpla su motivación, es importante que, en las instituciones públicas, y por qué no, también en las privadas, impulsen acciones y medidas que atiendan las opiniones e inquietudes de los jóvenes, niños y niñas, como es el propósito de la presente consulta._____

También, sería importante contrastar los resultados de la consulta del año 2018, lo que preocupaba y propusieron los jóvenes en ese entonces, niñas y niños; si las instituciones públicas actuaron en consecuencia y esto se refleja en los resultados y en las respuestas que se darán en esta próxima consulta._____

Quiero felicitar al Instituto Nacional Electoral por esta loable, noble y necesaria consulta, también extender la felicitación al Comité Técnico de Acompañamiento, conformado por las diversas instituciones que aquí participaron, quienes también acompañarán su socialización, difusión y atención de los resultados de la consulta._____

En el Partido Acción Nacional convocamos a los poderes de la unión, todas las dependencias que emanan de ellas, así como a las entidades federativas y municipales, a trabajar con los adolescentes, niñas y niños, sus inquietudes, preocupaciones y propuestas derivadas de esta consulta, para que verdaderamente tenga eco sus voces y se vean reflejadas como en un insumo relevante en sus decisiones y políticas públicas, para la atención de este importante sector de la población, que sean escuchados y que sean atendidas sus inquietudes._____

Es cuanto Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente._____

La Consulta Infantil y Juvenil es una actividad que el Instituto Nacional Electoral organiza desde el año 1997, para que las niñas, los niños y adolescentes, cuenten con un espacio para expresarse libremente y pongan en práctica su derecho a participar._____

La consulta les ha permitido compartir opiniones sobre situaciones relacionadas con la vida cotidiana, que requieren de la participación de todas y todos, independientemente de nuestra edad, para generar un cambio o mejora._____

A lo largo de las ocho ediciones que el Instituto ha realizado esta consulta, se han recopilado las expresiones de las niñas, de los niños y adolescentes, las cuales han servido para que las instituciones públicas, con el acompañamiento del Instituto Nacional Electoral, hayan impulsado acciones y medidas para atender las opiniones de la niñez mexicana._____

Esta novena Consulta Infantil y Juvenil, la cual inició sus trabajos en el mes de mayo del año pasado, ha representado un reto mayúsculo debido a las condiciones impuestas por la pandemia ocasionada por el COVID-19, la cual nos ha obligado a realizar todas nuestras actividades, privilegiando las medidas sanitarias y de distanciamiento social._____

Sin embargo, la pandemia también nos ha impulsado a cambiar nuestras dinámicas y a apostar por las tecnologías._____

En esta ocasión, los trabajos de implementación de sondeos con las niñas, los niños y adolescentes, para definir los temas a tratar en la consulta, se realizaron en una modalidad mixta, casi en su totalidad por vía electrónica. _____

No obstante, ante el compromiso de este Instituto por incluir las opiniones de niñas, niños y adolescentes en mayores condiciones de vulnerabilidad, se optó por realizar los sondeos de forma presencial, en aquellos lugares en donde las tecnologías de la información resultan de difícil acceso. _____

Me gustaría destacar, como lo he realizado en otros temas, que espero que estos ejercicios en los que utilizamos la tecnología por motivo de la pandemia sean punta de lanza para seguir avanzando en la utilización de dichos medios, y en la modernización de nuestras actividades, ya que esto nos permitirá abatir costos, llegar a más personas y acercarnos a la juventud mediante los medios que le son más cotidianos. _____

Hoy se nos ponen a consideración los modelos de las consultas de los cuatro grupos de edades a los que se consultará: de 3 a 5 años, de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, las cuales han sido diseñadas con las particularidades necesarias para cada uno de estos grupos etarios y que versan sobre los temas que mayor interés despertaron en las niñas, niños y adolescentes: el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos. _____

Es destacable que, en este ejercicio, finalmente, se han abandonado los paradigmas adultocéntricos, y se ha buscado comunicarnos con las y los niños y jóvenes desde sus propias perspectivas y utilizando sus propias palabras. _____

Agradezco y reconozco el trabajo de las y los expertos que forman parte del Comité Técnico de Acompañamiento de los trabajos en esta consulta, la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia); la Secretaría de Educación Pública; el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Pacto por la Primera Infancia; a la investigadora independiente, a la Maestra Norma Alicia del Río Lugo; Save the Children México; Red por los Derechos de la Infancia en México; Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; y el Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del Centro de Investigación y Docencia Económicas; Virtual Educa. _____

Con su experiencia y acompañamiento, tenemos hoy en día esta herramienta que nos permitirá en el mes de noviembre poder escuchar a las niñas, niños y adolescentes en todo el país. _____

Finalmente, agregar que acompaño la propuesta que se nos pone a consideración y agradezco a las áreas del Instituto, por supuesto, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a los órganos desconcentrados, quienes han trabajado incansablemente en condiciones adversas para construir este espacio de diálogo con la juventud mexicana. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Gracias, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros y representantes de los partidos políticos, primero saludar y reconocer el proyecto de acuerdo, que como lo señalaba la consejera electoral Carla Astrid Humphrey, desde 1997 esta autoridad se ha hecho cargo de esta consulta. Preparar, elaborar y ejecutar por esta autoridad este tipo de ejercicios conlleva un indispensable elemento que empieza a robustecerse e incorpora, a quienes no tiene la calidad de ciudadanos, a la democracia. _____

Acercar a los niños y a los jóvenes con sus inquietudes, intereses, problemáticas a un ejercicio que nos permitirá conocer sus válidas opiniones y que estas sean tomadas en cuenta. _____

En Fuerza por México buscaremos que estas decisiones generen las políticas públicas, que sean reflejadas todas estas opiniones en políticas públicas de realidad y a los derechos políticos que también les asisten a los mismos. _____

Una vez más, el Instituto Nacional Electoral da cumplimiento a la convención sobre el derecho del niño, y diría yo de las niñas y de los adolescentes. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, ciudadano Luis Antonio González. _____

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Flores Suárez, consejero del poder legislativo del Partido Acción Nacional. _____

El C. Consejero suplente del Poder Legislativo, Diputado Ricardo Flores Suárez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a las consejeras, a los consejeros, representantes de los partidos políticos y a las personas que siguen esta sesión. _____

En primer término, expreso mi reconocimiento y felicitación al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el impecable trabajo que hoy hizo posible el cumplimiento de este principio constitucional del interés superior de la niñez. _____

Pero también, quiero manifestar y quiero solicitar que en la próxima Consulta Infantil y Juvenil 2021, sea una realidad posible también para las niñas y niños, y adolescentes olvidados, me refiero a las niñas y niños que han nacido y han crecido en un ambiente adverso como el de los centros penitenciarios de nuestro país, junto con sus madres en situación de prisión; a las y los adolescentes en conflicto con la ley, quienes por alguna circunstancia hoy conforman parte del Sistema Integral de Justicia Penal Especializada. _____

En este marco exhorto a este Instituto, que solicita a los próximos integrantes y a las próximas integrantes de las LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, a garantizar con acciones legislativas y presupuesto garantizado, los derechos de las niñas y niños, y adolescentes que viven en esas circunstancias. _____

Por su atención muchas gracias. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, diputado Ricardo Flores. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, **Ciro Murayama.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias. _____

Esta sana tradición de la Consulta Infantil y Juvenil es un esfuerzo que realiza el Instituto Nacional Electoral, el más importante quizá del Estado Mexicano, para recabar las opiniones de niñas, niños y jóvenes, adolescentes, sobre su realidad, su percepción y sus preocupaciones. _____

Desde 1997 se realizaron ya ocho ejercicios en los que han participado más de 27 y medio millones de niñas, niños y adolescentes. _____

Ahora como sabemos, va a durar 30 días y en cinco de esos días se van a instalar casi 25 mil casillas durante todo el mes de noviembre, así que, esperamos incrementar los canales que dan voz a la niñez y a la juventud. _____

A lo largo de casi un cuarto de siglo, 25 años, estas consultas nos han dado información sobre derechos de la infancia, los valores y prácticas democráticas, la escuela y convivencia, la justicia y la paz, o sobre la perspectiva de género en la vida cotidiana. _

Tengo en mente algunos de los resultados de consultas previas como la de 2015, que evidenció cómo desde muy temprano la violencia está presente en la vida de las mexicanas y los mexicanos. _____

En ese entonces, ya el 12 por ciento de los niños de 6 a 9 años decían que en su familia les golpeaban, el 35 por ciento de los niños de 10 a 13 años decían haber sido testigos de actos de violencia contra otra niña o niño; en los adolescentes, el 20 por ciento declaró haber sufrido violencia y 17 por ciento haber participado en actos violentos. ___

Otro dato que es inquietante, es cómo una sociedad tan desconfiada como la mexicana, produce a su vez niños y jóvenes recelosos de los demás. Si bien los niños más pequeños de 6 a 9 años confiaban en un 98 por ciento en su familia, conforme va aumentando la edad, va descendiendo la confianza en los demás, en la familia, los amigos, en los maestros, a grado tal que ya en los adolescentes menos de la mitad, 44 por ciento confía en sus maestros; menos de un tercio en los médicos; en el ejército,

solo el 25 por ciento; los vecinos el 23 por ciento; la policía el 21 por ciento; en los gobernantes el cinco por ciento y lo mismo en los partidos políticos, es decir, conforme se van acercando a la edad de ciudadanía, van perdiendo la confianza en el resto de la sociedad y también ha habido resultados muy inquietantes en lo que hace a la cultura de la legalidad por ejemplo, si bien el 75 por ciento de los niños de seis a nueve años, se decidieron dispuestos a cumplir las reglas, solo el 53 por ciento de los adolescentes de 14 a 17 años se comprometían a respetar la ley. _____

Hay que pensar que todos estos niños que están respondiendo y jóvenes a las consultas del Instituto Nacional Electoral, ya nacieron después de la primera alternancia y cuando el Congreso de la Unión se había pluralizado, es decir, son los hijos de la democracia, pero de una democracia mala, en términos de sus resultados en mejorar las condiciones de vida y de los valores cívicos que se afianzan en la sociedad. _____

Este año, como ya se ha referido, el énfasis de las preguntas está determinado por lo que los propios niños y jóvenes señalaron al ser consultados, de tal manera que me voy a referir a lo que dijeron, es importante decir: nos acercamos a ellos, pero qué fue lo que dijeron, en el tema mi salud, alimentación y cómo me cuidan, fue el más votado por los varones y el ciudadano de la naturaleza, los animales, mis mascotas y el planeta por las mujeres. _____

Mi escuela, las clases y las propuestas para mejorarlas ocupó el tercer lugar en las preferencias de los participantes, a pesar de que llevan más de un año fuera de la escuela, quiero decir que no hay dato más crudo quizá de la pandemia, además de la pérdida de vidas que el hecho de que cinco millones 200 mil niños y jóvenes hayan abandonado la escuela en el último año, como lo acaba de decir el Instituto Nacional de Estadística y Geografía hace unos días, 2.3 millones desertaron a causa de la pandemia y 2.9 millones por falta de ingresos o recursos, y la mayoría de los desertores fue de escuelas públicas. Es decir, la pandemia está lesionando aún más la desigualdad y está afectando los derechos de los niños más pobres. _____

La pandemia, por cierto fue el cuarto lugar de los 14 temas puestos a consideración, pero fue el más votado por los niños de seis a nueve años, resalto que la temática

formas de participar con los adultos para resolver nuestras necesidades ocupó el penúltimo lugar, el sondeo realizado tuvo una mirada inclusiva, entonces nos muestra por ejemplo cómo la población que se asume como afrodescendiente ve el tema violencia y maltrato a niñas, niños y adolescentes como el de mayor interés, seguido por el de igualdad de derecho. _____

El grupo de situación de calle se inclinó más por el problema del trabajo y el dinero en casa, seguido de mi salud, alimentación y cómo me cuidan. _____

Por otro lado, la población migrante, las personas con algún tipo de discapacidad y los indígenas, eligieron en primer lugar el tema de la salud. _____

El abuso contra mi cuerpo, por otra parte fue de las temáticas menos votadas, lo que no quiere decir que no sea un tema que alarme sino puede ser que sea un asunto del que no quieren hablar. _____

La violencia, el maltrato hacia niñas, niños y adolescentes fue un tema que cobró relevancia a medida que aumentó la edad. _____

La igualdad entre niñas, niños y adolescentes también aumenta conforme va creciendo la edad, es decir, es posible que la sensibilidad hacia la violencia, el repudio a la misma y los valores de la igualdad, se desarrollen conforme se acerca la edad de la ciudadanía, lo cual sería, eventualmente, una buena noticia en medio de otras malas noticias como las que nos han dado otras encuestas, otras consultas, donde la confianza interpersonal disminuye. _____

Quiero también agradecer a todas las personas, especialistas, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que han hecho este trabajo. _____

Solamente quiero señalar que se corrija la pregunta, las instrucciones a los padres y a los maestros porque dice que “aun cuando no estés de acuerdo dejes que los niños se expresen”, pero ese aun va sin acento en las boletas, porque acuérdense que aun sin acento es incluso, aún con acento es todavía, que cometamos faltas de ortografía en una boleta infantil y juvenil nos haría quedar muy mal. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama**._____

Si no hay más intervenciones, le voy a pedir al Secretario del Consejo que tome la votación correspondiente, con la modificación que se ha señalado._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 6, tomando en consideración las observaciones que nos hicieron llegar la consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas** y el diputado **Ricardo Flores**, así como la adecuación que se solicitó._____

Consejera electoral **Norma Irene De La Cruz Magaña**._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Uuc-kib Espadas Ancona**._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Adriana Margarita Favela Herrera**._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Martín Fernando Faz Mora**._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Carla Astrid Humphrey Jordán**._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón**._____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Procederé a incorporar tanto las observaciones como la modificación que ha sido aprobada. Es cuanto, Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG370/2021) Punto 6 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le voy a pedir que realice las gestiones necesarias para publicar en un extracto el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación, y que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es relativo al sexto informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del proceso electoral federal 2020 -2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

De no haber intervenciones, damos por recibido el informe mencionado, y le pido, Secretario del Consejo, que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de consejeras y consejeros electorales con motivo de diversas denuncias por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en los institutos electorales de los estados de Baja California, Ciudad de México y Puebla, mismo que se compone de tres apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

El consejero electoral José Roberto Ruiz en el chat está reservando los apartados 8.2 y 8.3. _____

¿Hay alguien que desea reservar el primero? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Solo quiero pedir una ronda en lo general, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Sí, de acuerdo. _____

¿Alguna reserva? del apartado 8.1 _____

Bien, ¿alguna oposición para que se realice una ronda de discusión en lo general? ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, si se abre una ronda en lo general, si me permite presentar los proyectos, por favor. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con mucho gusto. Realizamos la ronda en lo general, y consulto a la consejera electoral Dania Paola Ravel que ella lo solicitó si no tiene inconveniente que se obsequie la solicitud del Secretario del Consejo. _____

Por favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente; muchas gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración tres proyectos de resolución correspondientes a igual número de procedimientos de remoción de consejeras y consejeros electorales, iniciados con motivo de diversas denuncias presentadas en contra de integrantes de los organismos públicos locales de Baja California, Ciudad de México y Puebla, respectivamente, por hechos presuntamente constitutivos de algunas de las causales de remoción previstas en el artículo 102, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

Los proyectos proponen en dos casos el desechamiento de las denuncias en tanto que el restante contiene las propuestas de un sobreseimiento y, además, la declaración de infundado por los motivos y argumentos que en seguida referiré, mismos que se encuentran detallados en los proyectos propuestos a su consideración. _____

En primer término, se encuentra enlistado el expediente formado con motivo de la denuncia presentada por Jesús Filiberto Rubio Rosas contra Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Graciela Amezola Canseco, Jorge Alberto Aranda Miranda y Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, en su calidad de consejeras y consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. _____

La ponencia concluye que las conductas denunciadas no actualizaron alguna de las faltas graves establecidas en los artículos 102, párrafo 2 de la Ley General de

Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 34, párrafo 2, del Reglamento de Remoción en conformidad con lo previsto en el numeral 40, párrafo 1, fracción IV, del mismo ordenamiento. _____

Por los hechos y actos constitutivos de la falta negada, fueron confirmados en su legalidad por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

En tal virtud, se propone desechar la queja. _____

En segundo término, se encuentra el caso formado con motivo de la denuncia presentada por los representantes legales de la asociación civil denominada Enrédate por México, por la presunta dilación de que fue objeto su solicitud del dictamen relativo a su petición de constituirse como partido político, lo cual le atribuye al consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy. _____

En este caso, también se propone el desechamiento porque la supuesta dilación no puede ser imputada al denunciado, además de que no se expresa en el escrito inicial que esa circunstancia hubiera sido relevante para la negativa al organismo público local a concederle el registro solicitado. _____

En consecuencia, los hechos no son susceptibles de configurar alguna de las causas graves que pueden conducir a la remoción del funcionario público. _____

Finalmente, me refiero al proyecto de resolución relativo al expediente formado por la denuncia presentada por el partido político nacional Morena, contra Jacinto Herrera Serrallonga, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Juan Pablo Mirón Thomé y José Luis Martínez López, en su calidad de integrantes del Instituto Electoral del Estado de Puebla, por hechos que podrían configurar algunas de las causales de remoción previstas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

Al respecto, es importante hacer mención que, por cuanto hace a las conductas imputadas a Jacinto Herrera Serrallonga, debe aclararse el sobreseimiento, ya no ostenta el carácter de Consejero Presidente del organismo público local referido, por lo que no sería posible alcanzar el objeto de esta clase de procedimiento. _____

Respecto a las demás personas denunciadas, una vez analizadas las constancias que obran en autos, así como de requerimientos de información del archivo documental

atinente, la ponencia concluye que los consejeros denunciados fueron omisos en observar las disposiciones para el acondicionamiento, operación y actividades vinculadas a las instalaciones para el resguardo de la documentación y materiales electorales, respecto de la bodega electoral central del instituto electoral referido. _____ Sin embargo, esta situación no es de la gravedad suficiente para decretar su remoción, por no existir indicio alguno que evidencie que las omisiones constatadas hayan alterado o trascendido los resultados del proceso electoral local 2017-2018, esto es que constituyan una violación grave en el caso al principio constitucional de certeza. _____ Por lo tanto, respecto de estas personas, se propone declarar infundado el procedimiento de remoción. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración los tres proyectos de resolución enlistados en este punto del orden del día. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Comparto el sentido de los proyectos de resolución que se presentan en este punto del orden del día, sin embargo, no puedo dejar de mencionar que me parece que existe una falta de congruencia con el criterio mayoritario que ha sostenido este Consejo General. _____

En las sesiones del 19 y 25 de marzo, se resolvió por mayoría suspender el procedimiento de remoción instaurado en contra de las y los consejeros de dos organismos públicos locales electorales, hasta la conclusión de los procesos electorales que actualmente tienen lugar en esas entidades, bajo el argumento de que la remoción podría tener implicaciones graves para el adecuado desarrollo y operación de los procesos electorales locales. _____

En ambas sesiones manifesté que desde mi perspectiva el momento idóneo para determinar la suspensión podía darse, primero o antes de emitir la resolución, ya una vez concluida la substanciación, o en su caso, en la ejecución de la sanción, ello en

caso de que una vez que se concluyera la substanciación de los procedimientos se determinara procedente la remoción de consejeros o consejeras electorales. _____
Esto último, en consideración con un criterio que aprobó este Consejo General, en el cual determinó suspender la ejecución de una multa, hasta en tanto concluyera el proceso electoral. _____

Ahora bien, hoy se pone a nuestra consideración la resolución de tres procedimientos de remoción correspondientes a los organismos públicos locales electorales de Baja California, Ciudad de México y Puebla, respecto de los dos primeros, se propone su desechamiento por lo que en estricto sentido no podríamos pedir que se suspendiera el procedimiento porque nunca inició, pero respecto del procedimiento de Puebla, se propone sobreseer por cuanto hace a Jacinto Herrera Serrallonga, ya que actualmente no es Presidente del Organismo Público Local Electoral en Puebla y declararlo infundado por cuanto hace a la consejera electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo y a los consejeros electorales Juan Pablo Mirón Thomé y José Luis Martínez López, por lo que me parece que lo que estamos haciendo es lo que en su momento propuse. ____
Resolver aquellos asuntos en donde no se determine una responsabilidad por parte de las y los consejeros electorales y por lo tanto no se determine su remoción, uno de los argumentos que se me dio para suspender los procedimientos de remoción en los casos de Morelos y de Hidalgo, era no distraer a las y los consejeros electorales cuando están inmersos en un proceso electoral, al obligarlos a atender las distintas etapas de un procedimiento de remoción. _____

Sin embargo, esa distracción también se encuentra latente en un procedimiento que resulte infundado. _____

Desde luego, que voy a acompañar la resolución de ese caso porque es acorde con el criterio que sostuve, que implicaba continuar con el desahogo de los procedimientos y aprobar las resoluciones tal y como ahora lo hacemos, para aquellos casos que no implicaran la remoción de las y los consejeros electorales. _____

También, quiero llamar la atención a otra cuestión, suspender únicamente aquellos procedimientos en donde la Sala Superior nos ha ordenado pronunciarnos y no hacerlo en el caso de otros procedimientos de remoción, implica dar un trato diferenciado a personas que se encuentran en la misma situación y no atender a la preocupación que

la mayoría de las y los consejeros electorales externaron como justificación para suspender otros procedimientos que se podría afectar el desarrollo de sus procesos electorales locales y distraerles de sus obligaciones principales y sustantivas que tienen dentro de estos. _____

Como sea quería manifestar cuál era mi postura, pero comparto los tres sentidos de los proyectos que se nos presentan. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

¿Alguien más desea intervenir en esta ronda en lo general? _____

Si no hay más intervenciones, le voy a pedir al Secretario del Consejo que someta a votación el proyecto de resolución, identificado en el orden del día con el número de apartado 8.1 que no fue reservado a proceder después a la discusión de los que sí lo fueron. _____

Por favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.1. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Resolución aprobada INE/CG371/2021) Punto 8.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Procedemos ahora al análisis, discusión y votación del proyecto de resolución, identificado en el orden del día con el número de apartado 8.2. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Quiero manifestar que no acompaño el sentido del proyecto, es por una cuestión procesal, si se puede decir así, no por cuestiones de fondo. _____

En realidad, lo que sucede aquí es que se está desechando este procedimiento con consideraciones precisamente de fondo, y ya he sostenido en este Consejo General que eso es indebido, creo que no se generan actos de molestia si se entra al fondo y se tiene que notificar todos los requerimientos procesales a los acusados, al contrario, siempre podría generar mayor certeza y determinación respecto de los hechos denunciados. _____

Por otra parte, quisiera mencionar que recientemente hubo una sentencia de la Sala Superior, el SUP-RAP-119/2020, donde precisamente nos señaló que no debíamos, con consideraciones de fondo, desechar. _____

Por esa razón no compartiría este proyecto. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

En el mismo sentido que ha participado el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, no estoy de acuerdo en el desechamiento justamente por la misma cuestión procesal que ha manifestado él, no quisiera abundar más en ello. _____

Quiero referirme respecto de la diferencia que advierto de estar conociendo en este momento de estos asuntos. _____

Me parece que los casos que tuvimos que fueron sometidos a jurisdicción implicaban a todas las y los consejeros, ese es un elemento que tomamos en consideración para también poder dejar en suspenso el procedimiento y no continuar con él, porque justamente ahí todas y todos los consejeros electorales estaban implicados en los procedimientos y tenían que abocarse al estudio. _____

Creo que sí tenemos que revisar las diferencias que hay en la sustanciación para tomar las determinaciones. Pero en este caso, por ejemplo, que se nos está proponiendo el desechamiento del asunto, únicamente está implicado uno de los consejeros electorales. _____

Advierto grandes diferencias respecto del criterio que hemos asumido, no obstante, en este porque considero que son cosas que las razones que se están dando tienen que ver con el fondo del asunto, también me apartaré del sentido. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Comparto el sentido del proyecto que se nos presenta, la verdad es que me parece que no estamos haciendo ningún pronunciamiento que pueda catalogarse como de fondo y, por lo tanto, sí procede el desechamiento. _____

Ahora, respecto a los casos que hemos conocido con antelación, hay que decir, que, en efecto, en Hidalgo, estaban implicados todos y todas las consejeras electorales, pero en Morelos no, eran tres de los cinco que están en funciones. _____

Además, en esta sesión de Consejo General, vamos a determinar si se designan a dos personas más. _____

Otra cuestión que, también hay que considerar es que se puede llegar a la determinación que no todas las personas involucradas en un procedimiento de remoción, tiene alguna responsabilidad y, por lo tanto, no todas tendrían que removerse, pero eso no lo vamos a saber hasta que tengamos ya toda la sustanciación

de los procedimientos y, por lo tanto, tengamos la certeza de si se podría poner en riesgo real una elección o no. _____

Distraer a las personas de sus funciones, eso se da en cualquier procedimiento, incluso en estos, en donde todavía no se ha iniciado porque se suelen hacer diligencias de investigación previas a que se determine la admisión o no de un procedimiento. _____

Pero respecto a este punto en concreto, comparto el sentido del proyecto que se nos presenta. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Si no hay más intervenciones, Secretario del Consejo, someta a votación el proyecto de resolución. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.2. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro **Jaime Rivera Velázquez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:** En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En contra, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente **Lorenzo Córdova Vianello.** _____

El C. Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por nueve votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor **Ciro Murayama Rendón**, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas**, Maestro **Jaime Rivera Velázquez** y del Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello**), y dos votos en contra (de los consejeros electorales, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña** y Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez**). _____

(Resolución aprobada INE/CG372/2021) Punto 8.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Pasamos ahora al proyecto de resolución que en el orden del día está indicado con el número de apartado 8.3. _____

Fue reservado por el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, a quien cedo el uso de la palabra. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solo para pedir una votación en lo particular, respecto a la parte que viene infundada, a mi juicio debería ser fundado respecto de las tres personas ahí mencionadas, actualmente consejeros electorales y consejera electoral, por tal razón no quisiera ahondar, simplemente pedir la votación en lo particular. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solicito la votación separada, sobre todo por los resolutivos primero y segundo, en cuanto hace al tercero que es lo que tiene que ver con si es fundada o no la infracción o la conducta infractora, también me parece que en el proyecto se nos presenta una tesis de que la gravedad de incumplir y de no vigilar el tema que tiene que ver con las bodegas electorales no es de la entidad suficiente para poder llevar la destitución de los consejeros electorales. _____

Me parece que pudiese ser explorada de muchas otras formas, la responsabilidad de las y los consejeros en los organismos públicos locales, en el Consejo General, frente a un tema tan importante que tiene que ver con el resguardo de la documentación, de los paquetes, ya emitidos los votos. _____

Es un tema, por demás relevante el que se tiene que realizar en el cuidado de las bodegas electorales, y la verdad es que aquí sí se tenía, desde mi punto de vista, que haber mayores líneas de investigación para delimitar responsabilidades, porque de acuerdo con la normativa no es ajeno las consejeras y los consejeros electorales de los organismos públicos locales respecto del trabajo que realizan los órganos distritales de cada una de las entidades federativas._____

Este tema es tan relevante que atañe ya también a los resultados de la elección._____ No puedo compartir esta tesis de que no es de esa entidad, porque creo que por la relevancia que tienen las infracciones que fueron denuncias, tenía que haberse abierto líneas de investigación claras para delimitar las responsabilidades desde el ámbito normativo, pero también desde las cuestiones de hecho que se fueron dando en cada uno de los casos._____

Incluso, se tenía que haber revisado la conducta de cada una y cada uno de los consejeros electorales al momento de los acuerdos que se tomaban en el acuerdo general, por ejemplo, cuando nos informaron respecto de la situación que guardaban las bodegas en el estado. No fue una situación menor_____

En el ámbito jurisdiccional fue un tema que fue bastante controvertido, y que se hizo prevalecer un principio para poder dar cabida a hacer posible la voluntad ciudadana.____ Pero aquí, no se trata como en otros supuestos de una posible infracción cualquiera, sino una infracción de que, de acreditarse, es muy grave en los respectivos ámbitos de responsabilidades que tenemos._____

Quisiera hacer un llamado aquí, a los organismos públicos locales, a los organismos públicos locales, a las y los integrantes de los consejos generales, que den un cuidado específico a este tema de las bodegas, que den un cuidado específico a cumplir con todas las obligaciones que se tienen._____

Sé que mucha parte cae en los órganos distritales, pero también el órgano de dirección máximo en cada uno de esos organismos públicos locales tiene la responsabilidad de dar un acompañamiento y una vigilancia._____

Estas cuestiones que se encontraron del no cuidado, para mí me parecen bastante graves, y las líneas de investigación tenían que estar dirigidas a delimitar las responsabilidades de cada uno de las y los consejeros electorales que fueron denunciados. _____

Por ese motivo, me apartaría de la decisión que se nos está presentando. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que tome la votación.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Entiendo que dadas las intervenciones del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, que coinciden por lo que hace al resolutive tercero, eso llevaría una votación en lo particular. _____

Otra por lo que hace al resolutive primero y segundo, ¿entendí bien consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez?, también usted en ese caso solicitaría una votación en lo particular, ¿o solamente por el resolutive tercero? _____

Tendríamos una votación en lo general y uno en lo particular, por lo que hace al resolutive tercero. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba, en lo general, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.3. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor en lo general.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado en lo general por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

Ahora someto a su consideración en lo particular, el resolutivo tercero, como viene en el proyecto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor con el proyecto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El resolutivo tercero es aprobado por ocho votos a favor (de los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y tres votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez). _____

(Resolución aprobada INE/CG373/2021) Punto 8.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las propuestas de designación de las presidencias de los organismos públicos locales de Chihuahua y del Estado de México; de la consejera o consejero presidente y consejera o consejero electoral del Organismo Público Local de Morelos; de la consejera electoral del Organismo Público Local de Coahuila, de la consejera o consejero electoral del Organismo Público Local de Colima y de la consejera electoral del Organismo Público Local de Veracruz. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Este proyecto de acuerdo es el resultado de un proceso muy cuidadoso de selección, en el que en cumplimiento de la normatividad se llevaron a cabo cada una de las etapas de registro, de evaluación y de liberación para seleccionar a las personas, mujeres y hombres, más idóneas para cubrir vacantes en los consejos de seis organismos públicos locales. _____

En este proceso de selección se proponen designaciones para cubrir tres presidencias y cuatro consejerías electorales. _____

Podemos mencionar algunos datos significativos: Se recibieron 297 solicitudes de registro, 38 para el estado de Chihuahua, 38 para Coahuila, 35 para Colima, 37 para el Estado de México, 72 para Morelos y 77 para Veracruz. _____

De todos esos aspirantes, 283 cumplieron los requisitos iniciales para participar, 192 mujeres y 91 hombres. _____

Cabe aclarar que en tres estados las convocatorias se emitieron exclusivamente para mujeres a fin de cumplir criterios de paridad. _____

El 27 de febrero de 2021, se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos, la cual estuvo a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, como en otros procesos anteriores, bajo la modalidad de examen desde casa, salvaguardando así la salud de las personas aspirantes. _____

Posteriormente, a la etapa de ensayo, diseñado y evaluado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el CIDE, accedieron 98 aspirantes, esta prueba se aplicó el 20 de marzo de 2021. _____

A la etapa de valoración curricular y de entrevistas llegó un total de 40 aspirantes, 30 mujeres y 10 hombres. Tales finalistas se distribuyeron como sigue: seis para Chihuahua; cinco para Coahuila; seis para Colima; 11 para el Estado de México; seis para Morelos y seis para Veracruz. _____

Los aspirantes de cada estado se distribuyeron por sorteo entre los tres grupos de consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral que habrían de entrevistarlos. _____

El 7 de abril de 2021 se llevaron a cabo entrevistas a los 40 aspirantes finalistas, todas las entrevistas a distancia para proteger la salud de todos los participantes, por medio de una plataforma cibernética. _____

Una vez concluidas las entrevistas y reunidas las evaluaciones de las consejeras y los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, este colegiado deliberó para seleccionar las propuestas finales de quienes habrían de ser sometidos a este Consejo General, con la mediación de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Es pertinente mencionar que esta vez, atendiendo un criterio reciente de la Sala Superior del Tribunal Electoral, para cada uno de los cargos por designar se postula a dos aspirantes en orden de prelación, según los consensos y respaldos manifestados en el colegiado de consejeras y consejeros electorales. _____

A fin de facilitar la claridad de la votación y aprobación de cada uno de estos cargos, me permito proponer al Secretario del Consejo un procedimiento de votación que consiste en lo siguiente: primero, someter a votaciones sucesivas y por separado a los nominados de cada uno de los estados. _____

En el caso del estado de Morelos deberán hacerse dos votaciones, ya que hay dos cargos por designar; de los dos nominados para cada cargo, someter a votación primero al aspirante que encabeza la dupla de ellos; tercero, si esa primera propuesta alcanza la mayoría calificada de ocho votos, establecida en la ley, tal aspirante será designado o designada, y por ende será innecesario votar a quien esté en segundo sitio. _____

Cuatro, solo en caso de que la primera propuesta no alcance la mayoría calificada, se pondría a votación la segunda opción, la que para ser aprobada igualmente requerirá una mayoría de por lo menos ocho votos. _____

Respetuosamente le solicito al Secretario del Consejo considerar en su momento este procedimiento de votación para cada uno de los siete cargos, cuya designación se propone a este Consejo General, indicando en cada caso el cargo para el cual se propone. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Hoy es un día muy importante en la vida de 14 personas que aspiran a ser designados como consejeras o consejeros de un organismo público local, sabemos bien que solo hay siete vacantes por cubrir y nos referimos evidentemente de la designación de los presidentes, de los organismos públicos locales de Chihuahua y del Estado de México. Este último, por cierto, exclusivo para mujeres, nos referimos a la consejera o consejero presidente y consejera o consejero para el organismo público local de Morelos, asimismo, se estarán designando a las consejeras electorales de los organismos públicos locales de Coahuila y de Veracruz, otras dos entidades cuyos procedimientos son exclusivos para mujeres. _____

Finalmente, nos referimos a la designación de consejero, consejera electoral del organismo público local de Colima, en suma seis entidades están realizando la designación de siete consejerías, pero como se ha señalado, este es un momento

trascendente para 14 aspirantes, 10 mujeres y cuatro hombres, y esto es así porque por primera vez, como parte ordinaria del procedimiento de designación de consejeras y consejeros ante esta última instancia, la comisión nos presenta dúos entre los cuales se hará la selección final en cada cargo en competencia. _____

En efecto, se tiene como precedente el caso de la designación del Presidente del Consejo General, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mediante la sentencia correspondiente al expediente SUP-JDC-9930 de 2020, la Sala Superior mandató que la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales remitiera al Consejo General la lista de propuestas para cubrir la vacante en dicho instituto estatal electoral. Esto fue una situación extraordinaria, si lo recordamos, por cierto, es que no se venía aplicando lo previsto en el artículo 101, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales presentará ante el Consejo General una lista de hasta cinco personas. _____

Es a partir de este precedente y del criterio que asienta a la Sala Superior que en estos nuevos procedimientos se establece la integración de duplas, en algunos casos paritarias y en otras de un solo género. _____

El Partido Revolucionario Institucional, está de acuerdo con la dualidad de las propuestas, desde luego, con independencia de si compiten dos géneros o uno solo. __ La integración de las listas no obedece a tener que decidir entre un género y otro, su contenido tiene un origen y un destino más trascendental. _____

La reforma constitucional electoral de 2014 apostó al Instituto Nacional Electoral como ente rector del sistema nacional electoral, y a los organismos públicos locales como los operadores de las reglas y lineamientos que por su trascendencia son de interés y aplicación nacional. _____

Por ello, la designación de las consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales es uno de los grandes retos que dicha reforma le destinó al Instituto Nacional Electoral. _____

La razón principal para que esta autoridad designe a quienes integrarán el órgano de dirección superior de las autoridades estatales electorales es para que estas, a su vez, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. _____

Antes la designación de una consejera o un consejero, o inclusive la integración misma del órgano superior de dirección de un instituto estatal electoral se encontraba siempre bajo la sospecha de la intervención de poderes interesados en ser partícipes en los propios procesos electorales, y que, por ende, querían verse beneficiados. _____

Esta duda en la autonomía y la autenticidad de la libertad de los consejeros electorales en la toma de sus decisiones, se tenía en todas las entidades sin importar el partido gobernante. _____

Las y los consejeros estaban bajo la sospecha de ser manipulados. No decimos que eso haya sido verdad, pero el escepticismo al menos sí lo era. _____

Hoy en día, podemos decir al menos en lo que respecta al Partido Revolucionario Institucional que ve con recelo incredulidad o falta de confianza, que esto se ha disipado desde que el Instituto Nacional Electoral ha venido implementando una serie de candados de seguridad en la designación de consejeras y consejeros electorales en cada procedimiento. De ahí la importancia que hoy se presenten dos propuestas. _____

En consideración del Partido Revolucionario Institucional, este es un eslabón más que abona la certeza en el procedimiento de la elección del mejor perfil para las posiciones en competencia. Sabemos tal y como se ha mencionado en la Comisión de Vinculación de Organismos Públicos Locales, que en la designación de una consejera o consejero debe haber consensos, pero los disensos también abonan en la búsqueda de la o el aspirante idóneo. _____

Decimos esto porque observamos en la presentación que se nos hace, que se sugiere un esquema de votación en donde se privilegie a quien está listado en la parte superior. Tal y como se mencionó en la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la prelación obedece a que desde la propia comisión y mediante el presente proyecto, tal parece que ya se está estableciendo una propuesta preferente al votar de esta manera. _____

Si bien, esta sesión no es propiamente una etapa, sí es la última fase que cierra el ciclo, al menos en la instancia administrativa, en relación al procedimiento de designación. _____

Por ende, consideramos que todas y todos los aspirantes, independientemente de la posición en donde se encuentre, que han llegado a este grado, merecen la misma probabilidad de ser seleccionados en términos de la votación que se propone, esto es

así porque todas y todos han superado las respectivas etapas, cumplen los requisitos legales, obtuvieron calificaciones aprobatorias en el examen de conocimientos y en el ensayo, y finalmente se presentaron a las entrevistas y son los dos perfiles para cada cargo que lograron tener la atención y aprobación de las y los consejeros electorales que conformaron los respectivos grupos. _____

Se presentaron un total de 297 aspirantes y hoy siguen en la competencia solamente, 14 perfiles. _____

Los grupos de entrevistas fueron integrados por cuatro consejeros electorales en dos casos y tres consejeros electorales en un tercer grupo. _____

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, a su vez, también se integra por cuatro consejeros electorales, es decir, en ningún caso se actualiza la mayoría plena. _____

Aquí es donde radica la trascendencia en la aplicación del artículo 101, párrafo 1, inciso g) de la Ley General de la materia, traer hasta este Consejo General una lista de dos aspirantes por cargo, implica que sea hasta esta instancia y en esta sesión, en donde se delibere cuál de las dos opciones es la mejor para ocupar cada una de las consejerías; de tal manera que quien obtenga la mayoría de entre los 11 consejeros electorales será designado al cargo de consejera o consejero electoral de un organismo público local. _____

No se puede, enfatizamos, preponderar de forma anticipada una propuesta por encima de la otra, por el contrario, se debe conceder la misma oportunidad a todos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Maestro Gerardo Triana, el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted? _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Con gusto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor, tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente; gracias, Maestro Gerardo Triana. _____

He escuchado con atención su intervención y quiero preguntarle si no considera que la situación que estamos viviendo o que usted mencionó, se origina por la forma en que está redactada la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que habla de una lista de hasta cinco propuestas. _____

Suponiendo que, esa lista que ahora es de dos personas, fuera aumentando por alguna razón, dos hombres, dos mujeres, o un hombre, una mujer; no cree que en designaciones que son absolutamente numerosas, que están por venir, por cierto, sería muy poco práctica una votación de persona por persona, cuando es evidente que todo esto se procesa y no estaría afectando, a mi juicio, ningún derecho, simplemente si no procede una se activa la posibilidad de otra, pero no sé qué opina al respecto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para responder, tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Desde luego que hay una opinión al respecto, lo que estamos mencionando es la preponderancia que se está poniendo de votar primero a una persona en un lugar preferente. _____

Considero que, lo más recomendable es ponerlos aquí por orden alfabético y entonces eso tendría una connotación distinta, y eliminaría la suspicacia a la que nos estamos refiriendo. _____

Esa es mi respuesta. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Gerardo Triana. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña, en su intervención. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Entiendo que estamos en situaciones novedosas cada vez, en la materia electoral, este tema se discutió en la comisión correspondiente, hice esa mención de que incluso presentar más nombres aunque sea solo una vacantes conlleva a ser más dictámenes respecto de las personas que llegan aquí a Consejo General, lo cual significa mucho

trabajo para un área en muy poco tiempo, el trabajo se hace y las áreas lo hacen, pero hacer dictámenes de personas que es evidente que no van a ser designadas porque solo hay una vacante, me parece que tenemos que pensar también siempre en términos prácticos. _____

No veo ninguna afectación de derechos, me parece que de hecho respetuosamente lo digo, no fue del todo afortunada la sentencia de la Sala Superior de Baja California que nos obligó a traer dos propuestas por una sola vacante a Consejo General, pero, entiendo que se tendrán que ir revisando ese tipo de temas, considero que es importante siempre ir revisando cómo desahogar el trabajo y reitero, respetando derechos como creo que se ha venido haciendo. _____

Lo que quisiera es agradecer el procesamiento del consejero electoral Jaime Rivera y señalar que acompañó las propuestas que están ubicadas en primer lugar en las listas que se presentan. _____

Respetuosamente, haría una nueva invitación a las y los consejeros electorales que pudieran tener alguna reserva respecto de algún estado en concreto, a que pudiéramos dar un buen mensaje de procesamiento colegiado de este tipo de temas, como lo hemos hecho ya en las recientes designaciones, creo que el Instituto Nacional Electoral se merece eso, el colegiado se merece eso e incluso diría el país se merecería ese buen mensaje. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

La designación de las y los consejeros electorales, este presente acuerdo consigna y que habrán de ocupar los cargos en los organismos públicos locales de Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Morelos y Veracruz, es un tema de gran relevancia para la vida democrática del país, porque en las manos de este Consejo General recaen la responsabilidad de integrar y conformar órganos electorales autónomos, transparentes, comprometidos con la ley, así como con la voluntad ciudadana. _____

Tenemos claro, quienes conformamos este órgano electoral, que la defensa y conservación de la autonomía de este Instituto, ha sido producto de un largo camino, no me detengo a enunciar lo que todos ya conocemos, sin embargo, no quiero dejar de señalar que la facultad prevista en la Carta Magna, en su artículo 116, fracción IV, inciso c), numeral segundo, no es una concesión graciosa, es la porción normativa donde el constituyente plasmó la convicción de frenar la intromisión de los gobiernos locales en la designación de las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales. _
Por lo tanto, ustedes señoras y señores consejeros electorales que ahora tienen esa facultad, deben de actuar en consecuencia respondiendo a las exigencias que la norma constitucional establece. _____

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 100, párrafo 2, establece los requisitos de elegibilidad para ser consejero electoral; en estos imperan los principios de idoneidad y de imparcialidad, lo que implica que los aspirantes no pueden en su actuar o proceder contar con cargas partidistas o sesgos sociales. ___
Es aquí donde felicito el trabajo realizado por las y los consejeros electorales, al llevar a cabo todo este tránsito hasta llegar a estas propuestas y, particularmente, al consejero electoral Jaime Rivera. _____

Tal y como lo hemos dicho en otras ocasiones, la imparcialidad debe ver no solo como un principio que rige la materia electoral, sino también como un elemento primordial en el actuar de la autoridad electoral. _____

Desde el Partido Acción Nacional hemos defendido y seguiremos luchando por el fortalecimiento a la autonomía de este Instituto, debemos resistir a las nuevas embestidas y tentaciones de control que se presentan como bestias furtivas o lobos con piel de oveja. _____

Cerremos filas en torno a la defensa de este órgano electoral y su autonomía. _____

Por otro lado, también llama la atención de esta representación la situación que guarda la designación de la Presidencia del Instituto Electoral del Estado de México, uno de los organismos públicos locales, que si no es que sea el más importante es uno de los más grandes por la tremenda responsabilidad que tiene auestas al contener el padrón electoral más grande de los estados que conforman esta federación. _____

Señoras y señores consejeros electorales, les pido tengan a bien profundizar en las razones por las cuales se pretende declarar, tengo entendido, desierto este proceso, después de haber contado con la participación efectiva de 37 mujeres aspirantes, perfiles de los que es conocida su trayectoria y prestigio en materia electoral, y que además cumplieron a cabalidad en tiempo y forma con las etapas que dictaba la convocatoria respectiva._____

Soy mexiquense, y me es de gran interés, no solo por mi procedencia geográfica sino por el precedente que esta decisión sienta al conocer cómo han calibrado el costo que tendrá para este importante organismo público local seguir con integración incompleta ante una de las elecciones más complejas e importantes que enfrenta en su historia México._____

El Instituto Nacional Electoral ya atravesó por una situación similar y padeció largos meses la conformación de un consejo mermado, incluso muchos de ustedes reprocharon a la Legislatura tal omisión. No es estar en contra de la determinación, es con la intención de conocer más sobre las razones de fondo que sostienen esta determinación de ser así._____

He de agradecer mucho su respuesta._____

Por lo que hace a los demás organismos públicos locales que hoy contarán con la venia de este Consejo General para designar a sus nuevas consejeras y consejeros electorales, pedimos que su proceder sea espejo fiel del respeto a la autonomía e imparcialidad que desde aquí emana. Los nuevos integrantes de estos órganos deberán asumir estos ejes rectores en el desempeño y ejercicio de la función electoral, para lo cual habrán de ser designados._____

De forma respetuosa pero enérgica, los exhortamos a conducirse a la altura de las circunstancias. México necesita servidores públicos responsables, honestos y profesionales, que hagan buen uso de las capacidades y cualidades demostradas en el transcurso del proceso de selección, y que hoy los coloca ante esta instancia._____

Esta representación les desea el mayor de los éxitos en esta nueva responsabilidad, y hacemos votos porque su actuar sea firme y comprometido con el estado de derecho y los principios rectores que le dan vida y orden al actuar de la autoridad electoral y nuestra democracia._____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tiene ahora la palabra la consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

En diciembre de 2020 y enero 2021, aprobamos las convocatorias relacionadas con los procesos de selección y designación de varias consejerías electorales en los organismos públicos locales electorales correspondientes a seis entidades federativas que ya ha referido el consejero electoral Jaime Rivera. _____

Durante el mes de febrero, se realizó el examen vía remota para las y los aspirantes que cumplieron con todos los requisitos legales necesarios. _____

En ese mismo mes, este Consejo General modificó los lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo, dado que no había previsión alguna para que los ensayos pudieran realizarse en línea, considerando el contexto sanitario de pandemia que vivimos, y que, por lo tanto, era indispensable que se tomaran medidas para salvaguardar el derecho a la salud de las personas aspirantes, así como para tener certeza de que el ensayo se efectuara, atendiendo las directrices establecidas. _____

Quiero reconocer el trabajo realizado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para que por primera vez se llevara a cabo el ensayo de manera virtual. _____

Esta experiencia será un precedente muy relevante para las próximas convocatorias que tenemos contempladas para este año en las que se renovarán 15 presidencias y 35 consejerías. _____

Respecto a los procedimientos que nos ocupan, el pasado 7 de abril se efectuaron las entrevistas, también virtuales, a 40 personas; una vez agotadas todas las etapas de dicho procedimiento, el pasado 13 de abril aprobamos en la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales las propuestas que hoy se someten a consideración de este Consejo General. _____

Es así que estamos por designar a las personas que ocuparán estos cargos, por lo que quiero abundar sobre el sentido de mis votaciones. _____

En el caso de Chihuahua, donde se designa la Presidencia, quiero recordar que propuse en el Consejo General en que aprobamos la convocatoria, que esta fuera exclusiva para mujeres. _____

En atención al criterio de alternancia que deriva de las reglas que se establecieron después de la Reforma constitucional de 2019, conocida como de paridad en todo, y toda vez que este organismo público local electoral no ha tenido una presidenta. _____

Sin embargo, dado que esta propuesta no prosperó, la convocatoria fue mixta; debido a ello, tenemos una dupla paritaria, compuesta por Zapata Leos Víctor Yuri y Zamarripa Gómez Christian Yaneth, con lo que se cumple con el criterio de la Sala Superior establecido en el juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía 9930/2020, mediante el cual nos precisó que en observancia al principio de paridad de género, así como para alcanzar la conformación paritaria, debería considerarse que la lista propuesta a este Consejo General se integrara con al menos dos personas, y en su caso, que estas fuesen de género distinto cuando se tratara de la designación de un cargo. _____

En ese sentido, adelanto que mi voto será a favor de Zamarripa Gómez Christian Yaneth, ya que es mi convicción que se debe impulsar a las mujeres en los cargos de más alto nivel, y ella demostró tener los méritos suficientes para ocupar ese puesto, y es consistente con el criterio que, en su caso, sostuve cuando aprobamos la convocatoria para este organismo público local. _____

Ahora, en atención a algunas inquietudes que manifestó el representante del Partido Acción Nacional en la sesión de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, donde aprobamos las propuestas, destacaría respecto a Christian Yaneth, cuya pasada militancia, su trabajo como representante de un partido político, no son obstáculos que impidan su designación como Consejera Presidenta, y algo para mí relevante es que ella misma señaló en su formato de inscripción que se desempeñó como candidata a diputada suplente por representación proporcional en el año 2010. _____ Asimismo, señaló haber sido asesora jurídica de un partido político en el año 2015, sin embargo, ni por la naturaleza de los cargos desempeñados ni por la temporalidad de estos se encuentra impedida para ser designada. _____

Aunado a ello, sus conocimientos en derecho electoral, así como su trayectoria profesional como secretaria de estudio y cuenta en el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y en el Tribunal Superior de Justicia como supervisora administrativa con funciones de secretaria administrativa, entre otros cargos, dan cuenta de su solidez profesional. _____

En el caso de Coahuila, quiero anunciar que votaré a favor de Figueroa Gámez Madeleyne Ivett, quien considero tiene el perfil adecuado para desempeñar el cargo de consejera electoral del Instituto Electoral de Coahuila. _____

Ella tiene una amplia trayectoria en materia electoral, que en particular ha desarrollado en esa entidad. _____

Respecto a Colima, anuncio que votaré a favor de Dueñas Cárdenas Edgar Martín, a quien tuve la oportunidad de entrevistar, y me parece que tuvo un buen desempeño en la entrevista, pero además considero que su trabajo en campo como capacitador asistente electoral, enriquecerá al órgano colegiado de Colima. _____

Respecto al Estado de México, hay dos aspirantes, ambas estuvieron en el grupo en el cual participé, por lo cual puedo advertir que ambas cuentan con las capacidades y habilidades necesarias para presidir el Organismo Público Local del Estado de México. Además, tanto Gloria Morales Blas como Ana Vanessa González Deister, tienen una trayectoria bastante sólida y tienen amplios conocimientos en materia electoral. _____

En el caso de Gloria, fue encargada de despacho de vocalía ejecutiva en la Junta Distrital 34 del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, y se desempeñó como vocal de organización en distintas juntas distritales ejecutivas. _____

Lo anterior me permite constatar que tiene los conocimientos, capacidades y competencias necesarias para desempeñar adecuadamente el cargo de Consejera Presidenta del Organismo Público Local Electoral del Estado de México. _____

Respecto de Ana Vanessa González Deister, su experiencia como consejera electoral en el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, su labor como asesora en el Comité Conciudadano para la Observación Electoral y su tiempo como asesora de consejero electoral en el Instituto Federal Electoral, me permite advertir que no solo cuenta con conocimientos en la materia, sino que su experiencia

acumulada es sin duda fundamental, para reforzar la toma de decisiones al interior del Consejo General. _____

Es por ello, por lo que considero que ambas cuentan con las credenciales suficientes para dirigir el Organismo Público Local Electoral del Estado de México. _____

Me hago cargo de la propuesta de votación que ha hecho el consejero electoral Jaime Rivera, no tengo inconveniente que se haga así, pero tampoco tendría inconveniente si esto genera suspicacias como lo ha manifestado el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, que se nos pregunte en cada entidad federativa, a qué persona apoyamos para que no se pueda malinterpretar que haya una prevalencia respecto de una de las dos propuestas, y ya cada quien diga a quién apoya de las dos que vienen en el proyecto que se nos circuló. _____

En el caso de Morelos, me inclinaría por Gally Jordá Mireya, para que fuera Presidenta del IMPEPAC (Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana), tomando en cuenta su sólida trayectoria en distintos cargos directivos, además de su experiencia como docente en instituciones educativas, así como sus amplios conocimientos en la planeación y desarrollo de proyectos innovadores, instrumentados en diversas empresas y que sea consejera Casalez Campos Mayte, en atención a su amplio conocimiento del derecho, así como su trayectoria en administración y procuración de justicia, aunado a su desempeño como secretaria proyectista, notificadora en el Tribunal Electoral del Estado de Morelos. Respecto a Veracruz, me parece que la propuesta de Lezama Martínez Maty, por su experiencia como consejera electoral local en el Instituto Nacional Electoral, en el estado de Veracruz, Jefa de Asesores en el Organismo Público Local de Veracruz, Consejera Presidenta del Consejo Municipal del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, así como supervisora electoral del Instituto Nacional Electoral serán de gran relevancia para el adecuado desempeño de todas las encomiendas y responsabilidades vinculadas con el puesto, por el cual me inclinaría por esa propuesta. _____

Por último, quiero reconocer el trabajo de todas y cada una de las personas que estuvieron involucradas en el desarrollo y concreción de esta convocatoria para seleccionar y designar posiciones estratégicas en los organismos públicos locales electorales. _____

Estamos tan solo a 50 días de la jornada electoral y gracias a todo el empeño y el compromiso institucional, podemos garantizar la conformación completa de los consejos generales, de los organismos públicos locales electorales del país. _____
Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes. Quiero manifestar cuál será el sentido de mi votación respecto de los diversos cargos en los organismos públicos locales electorales de los estados. _____

Para el caso de la Presidencia del Organismo Público Local de Chihuahua, votaré a favor de Víctor Yuri Zapata Leos; y Coahuila por Madeleyne Ivett Figueroa Gámez; en Colima por Edgar Martín Dueñas Cárdenas; para la presidencia del Organismo Público Local de Morelos por Mireya Gally Jordá y como consejera a Mayte Casalez Campos y para el Organismo Público Local de Veracruz a Maty Lezama Martínez. _____

Considero que reúnen la idoneidad requerida para el cargo como consta en los respectivos dictámenes, respecto del Estado de México me permitiré manifestarme más ampliamente. _____

Hoy tenemos, la gran oportunidad de impulsar en el marco del proceso de democratización de los organismos públicos electorales locales, mismo que sembró la reforma política electoral del 2014 a una opción que representa el perfil más idóneo para la Presidencia del Instituto Electoral del Estado de México y por extensión para la vida política de esa entidad. _____

Estimo que el perfil profesional de Ana Vanessa González Deister es el más completo para ocupar la Presidencia del Instituto Electoral del Estado de México, entre quienes llegaron por mérito propio a la instancia final de este proceso de selección y me atrevo a decir que tal vez es de los perfiles más completos e idóneos para este tipo de cargos en el país y particularmente para la entidad, que por su tamaño, importancia y complejidad requiere de un alto perfil con el que afortunadamente contamos la aspirante González Deister, sobre, y está de más señalar su experiencia en diversos órganos electorales en distintos órdenes. _____

Ya sea como asesora en aquellos memorables tiempos, que muchos consideran una época dorada del Consejo General, integrado por José Woldenberg, Jesús Cantú, Mauricio Merino, Alonso Lujambio y Jaime Cárdenas, entre otros y otras y del que también formaron parte como asesores algunos de quienes hoy integran este Consejo General._____

Su experiencia también como consejera, aprobada por este órgano por unanimidad para el Consejo Local del Instituto Federal Electoral y luego del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México._____

El conocimiento que ha alcanzado el territorio de su estado, mismo que ha acumulado por su desempeño y profesional en la iniciativa privada complementa destacadamente su perfil, experiencia que es posible conocer a través de su curriculum y al observar su desempeño a lo largo de este proceso de selección en sus diversas etapas._____

Tengo para mí, que la integridad de esta aspirante y su apego a los principios rectores en materia electoral, no pueden ponerse entre dicho en esta mesa._____

No es tarea fácil, la selección y decisión para integrar los órganos públicos locales, electorales, menos aun tratándose de la presidencia, en razón de la importancia y trascendencia de tal decisión._____

Es complejo encontrar a la servidora o el servidor público adecuada, en este caso, contamos con la fortuna de tener ante nosotros un perfil idóneo altamente probado.____

Dentro de los elementos de idoneidad del aspirante Ana Vanessa González Deister, que me llevan a pronunciarme a su favor, destacan: su perfil profesional en materia electoral y política; su probada trayectoria en la materia electoral; sus conocimientos en el tema; así como una serie de habilidades y características personales relevantes, tales como: independencia, imparcialidad y autonomía; su multidisciplinariedad profesional y laboral, así como la sensibilidad y conocimiento del contexto social del Estado de México, entre otros._____

Un perfil que tanto conoce el mundo electoral, las condiciones políticas de la entidad y los contextos sociales del Estado de México, particularmente de los sectores sociales más marginados y las problemáticas sociales más agudas que les afectan. Un perfil como este representa un importante activo, que no tengo dudas, enriquecerá

notablemente al Instituto Electoral del Estado de México, y ayudará a impulsar y consolidar su colegiado, así como la vida democrática de la entidad. _____

Es por ello que mi voto será por Ana Vanessa González Deister. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Martín Fernando Faz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. _____

El día de hoy este Consejo General designará a siete consejeras y consejeros de organismos públicos locales, para colmar seis vacantes de estas instituciones. Tres de estas vacantes son de presidencias, Morelos, Chihuahua y Estado de México. _____

De las convocatorias respectivas, las correspondientes a Coahuila, Veracruz y Estado de México fueron solo para mujeres, atendiendo principios constitucionales, dispositivos normativos de orden legal y reglamentaria, así como en ejercicio de convicción paritaria institucional y de alternancia entre géneros. _____

En cumplimiento a lo dispuesto por las convocatorias, se recibieron 297 solicitudes de registro, 204 de mujeres, 93 de hombres. De ellos y ellas, 283 aspirantes cumplieron con los requisitos, entre lo que hay que destacar la declaración “3 de 3 contra la violencia”, y no aparecer en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por violencia política en razón de género. _____

Ahora bien, de conformidad con el numeral 3 de la base séptima de las convocatorias, se determinó que pasarían a la etapa de ensayo las 15 aspirantes mujeres de las entidades de Coahuila, Estado de México y Veracruz; las 10 aspirantes mujeres y los 10 aspirantes hombres de las entidades de Chihuahua y Colima; así como las dos aspirantes mujeres y 12 hombres de la entidad de Morelos, que obtuvieran la mejor puntuación en el examen de conocimientos, siempre y cuando esta fuera igual o mayor a 6. _____

En atención a los resultados del examen, pasaron a la fase de ensayo 66 mujeres y 32 hombres, y de ello emergieron 30 mujeres y 10 hombres a quienes entrevistamos en

grupos de consejeras y consejeros electorales sobre la base de los criterios establecidos en el acuerdo de este Consejo General INE/CG1218/2018. _____

Las personas aspirantes propuestas cuentan con el perfil necesario para integrar el órgano superior de los organismos públicos locales de las entidades de Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Morelos y Veracruz, al haberse verificado que cumplen con los requisitos legales, aprobaron la etapa de examen de conocimientos en materia electoral, haber obtenido un dictamen idóneo en la valoración del ensayo presencial, haber acudido a la etapa de entrevista y valoración curricular, además de tener la trayectoria necesaria para desempeñar dichos cargos. _____

Sin duda, la propuesta de designación que nos presenta la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales permite garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la integración de estos órganos superiores de dirección. _____

Con este proyecto de acuerdo, este Consejo General reitera y garantiza su línea interpretativa y decisoria de adherirse plenamente a los deberes y obligaciones dispuestos para todas las autoridades del Estado Mexicano, por los párrafos segundo y tercero del artículo 1 constitucional, relativos a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. _____

Igualmente, este acuerdo se fundamenta en los mandatos y dispositivos relativos al principio de paridad de género incorporados en la reforma que conocemos todos como Paridad Total, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019. ____

Además, mediante la reforma publicada el 13 de abril de 2020, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone ahora del principio de paridad de género como el nuevo principio rector de todas las actividades del Instituto, junto a los ya conocidos de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. _____

Por supuesto, quiero agradecer a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a su Presidente, el consejero electoral Jaime Rivera, por el trabajo realizado para ponernos a consideración estas propuestas. _____

Me permito anunciar el sentido de mi voto. _____

Por Chihuahua, mi voto será por Víctor Yuri Zapata Leos, para la presidencia de este Organismo Público Local. _____

En Coahuila, por Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, como consejera electoral. _____

En Colima, por Edgar Martín Dueñas Cárdenas, como consejero electoral. _____

En el Estado de México, por Ana Vanessa González Deister, como Consejera Presidenta por el plazo de siete años. _____

En el estado de Morelos, por Mireya Gally Jordá, para la Presidencia de ese Organismo Público Local. _____

También en el estado de Morelos por Mayte Casalez Campos para consejera electoral.

En Veracruz por Maty Lezama Martínez. _____

Me parece que estas son las propuestas que aseguran las calidades técnicas y también los conocimientos políticos y electorales de las entidades federativas, y que su desempeño asegura un ejercicio imparcial respecto del ejercicio de sus encargos en cada una de estas entidades federativas. _____

Así que también, apelo a que podamos llegar a estos acuerdos, creo que la mejor señal de este Consejo General es poder tener una votación en la que todos o todas las entidades federativas estén o se colmen estas vacantes, para seguir con el proceso electoral en marcha que recordemos, es el más complicado de la historia de nuestro país, el más complejo y el de mayor número de cargos que se elegirán. _____

Así que anuncio el sentido de mi voto y de ser el caso en la siguiente ronda aclararé por qué votaré por cada una de estas personas. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Uuc-kib Espadas. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero Presidente. _____

Ciudadanas y ciudadanos integrantes de este Consejo General, el proceso de selección hasta este momento y del que resulta esta propuesta, se hizo con el profesionalismo que caracteriza a las tareas de este Instituto, y en ese sentido, no tendría mayores particularidades que señalar, independientemente del sentido de mi votación, que lo

anunciaré cuando lleguemos al punto, no veo el sentido de repetir en este momento argumentos que ya otros colegas han vertido. _____

No puedo, sin embargo, dejar de señalar que el proceso de selección de integrantes de los organismos públicos locales, es uno de los procesos que me preocupa por la forma en que está diseñada y realizada. _____

Encuentro que a futuro este proceso se beneficiaría significativamente, después de un debate profundo, en el que pudiéramos implementar mecanismos de mayor consulta y consenso con los partidos políticos. _____

No me agrada que esta decisión se centre de manera exclusiva en los consejeros electorales, y que los partidos solo conozcan al momento de la votación lo que está. ___

Me parece que el consenso partidista puede ayudar, y que además puede ayudar a encontrar perfiles interesantes de demócratas que gocen de consenso de distintos adversarios electorales. _____

Hay tímidos mecanismos para este consenso, en la selección, por ejemplo, de consejeros electorales, de los órganos del propio Instituto Nacional Electoral; me parece que valdrá la pena discutir, innovar mecanismos de esta naturaleza a futuro para la designación de los organismos públicos locales. _____

Señalo también mi preocupación porque extraño perfiles políticos dentro de los participantes, y en ese sentido, tengo una tendencia clara y expresa a favorecer candidatos que tengan en su currículum no tanto antecedentes técnicos o de pertenencia a órganos electorales o jurisdiccionales, sino experiencia en la vida democrática del país, probablemente en las luchas democráticas de este país. _____

Tengo una especial proclividad por aquellos que tienen antecedentes partidistas. _____

Creo que hace falta y es importante que quienes toman decisiones que tienen que ver con la vida partidista en sus distintas etapas tengan un conocimiento directo de esta vida. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Esta es la enésima designación que pasa por este Consejo General de consejeros, consejeras de los organismos públicos locales, consejeras o consejeros presidentes. __
Se trata de designaciones, en este caso, que se tienen que hacer por situaciones no previstas, algunas muy lamentables, como sabemos, es el caso del fallecimiento de tres compañeros, porque lo ideal hubiera sido que estas designaciones se hicieran en el plazo ordinario previsto. _____

Sin embargo, aquí estamos por situaciones que escapan a nuestras manos, y hemos, una vez más, aplicado las reglas que, prácticamente, nos dimos desde el principio, que se han perfeccionado un poco, que nos han permitido renovar y designar a los integrantes de los 32 organismos públicos locales desde que la Reforma Electoral de 2014 nos dio esta tarea, que antes, en efecto, estaba en manos de los actores políticos a través de los Congresos Locales. _____

La buena noticia es que, los organismos públicos locales ahí están organizando elecciones una y otra, y otra vez en los términos que prevé la Constitución Política y las leyes. _____

Así que esto se ha vuelto una suerte de rutina con certeza. _____

Recuerdo que al principio la primera designación generó alta polémica, incluso descalificación a las decisiones del Instituto Nacional Electoral, se demostró que no fueron en general malas integraciones, aunque nosotros mismos, incluso llegamos a destituir algunas personas nombradas por nosotros, cuando vimos que no estaban desempeñándose a la altura de sus obligaciones. _____

Tengo la impresión de que, al concluir las designaciones de este año, con calma, valdría la pena una reflexión acerca del método que estamos siguiendo, que hemos seguido estos años, creo que ha sido venturoso, pero que también ya muestra algunos síntomas de desgaste. _____

En general, uno encuentra los mismos perfiles una y otra, y otra vez. Entiendo que hay una labor técnica en la materia electoral, pero también creo que hay una labor política como decía el consejero electoral Uuc-kib Espadas, aunque creo que se puede tener labor política sin necesariamente tener una historia de militancia partidista, aunque la

militancia partidista pretérita tampoco me genera mayor inquietud decirlo; pero gente que participa en organizaciones cívicas, que ha reivindicado las agendas de temas directamente vinculados con la democracia, por supuesto respecto al sufragio, pero también los derechos humanos, la rendición de cuentas y la transparencia, el respeto a los derechos de las mujeres, esas trayectorias pueden ser muy ricas. _____

Es difícil encontrar, en el método de reclutamiento que tenemos ahora, cada vez son más escasos. _____

Entonces, simplemente comparto esa reflexión, creo que hoy lo que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales nos trae aquí es un conjunto de nombres, de trayectorias que bien pueden ocupar todos y cada uno de los cargos, votaré a favor de ocupar todos los cargos, creo que sería lo mejor, y en concreto voy a respaldar a Víctor Yuri Zapata como consejero Presidente en Chihuahua, a Madeleyne Figueroa en Coahuila, en Colima a Edgar Martín Dueñas, en el Estado de México a Gloria Morales Blas, quien tiene una amplia trayectoria en el Servicio Profesional Electoral; en Morelos, a la Presidencia a Mireya Gally, y como consejera a Mayte Casalez, y en Veracruz a Maty Lezama. _____

Se puede votar como sugería el consejero electoral Jaime Rivera o de la otra manera, ya he expuesto a quienes voy a respaldar, me parecen los perfiles más sólidos, sin dejar de reconocer que hay otros interesantes, pero aquí uno tiene que hacer su personal valoración y decidir en libertad y en conciencia cuál es el perfil que cree que se integrará mejor a un colegiado, que dirigirá mejor a un colegiado. _____

Ya he hecho esa valoración, por supuesto hice las entrevistas, revisé las entrevistas que hicieron mis colegas en los distintos grupos sé que nos hemos constituido, y espero que quede integrados los organismos públicos locales para seguir cumpliendo con su labor, en la etapa más intensa del proceso electoral que es en la que ya nos encontramos. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias consejero electoral **Ciro Murayama.** _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Solamente, y de manera muy rápida y sin demerito de los dos perfiles que llegaron a esta última etapa, refiriéndome al Organismo Público Local del Estado de México y la decisión que se tome en este Consejo General, no puedo pasar desapercibido el felicitar el trabajo realizado por la actual Presidenta Interina del Instituto Electoral del Estado de México, Laura Daniella Durán Ceja, por su trabajo de excelencia realizado con profesionalismo, y por haber consolidado amplios consensos en tan poco tiempo. _____ Sin duda alguna, es ese el gran reto, ese es el trabajo que se tiene que hacer, y ella lo cumplió a cabalidad. _____

Vaya desde aquí un reconocimiento desde el Partido Acción Nacional a la Consejera Presidenta, Laura Daniella Durán Ceja por ese gran trabajo y amplios consensos contruidos en esta gestión que tiene como Presidenta Interina de dicho Instituto. _____ Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias Maestro Victor Hugo Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Gracias, Consejero Presidente, por esta oportunidad en segunda ronda, en donde me permito expresar que para el Partido Revolucionario Institucional todas y todos los aspirantes cuyos nombres se anuncian en el proyecto tienen nuestro más amplio reconocimiento. _____

No estamos en contra de ninguno, aunque quizá porque es nuestro derecho, podemos reconocer mejores cualidades o actitudes en unos más que en otros. _____

Es por esto mismo que nada presupone una afinidad en relación a ningún partido, los mismos formamos parte del procedimiento, incluso acompañamos a la autoridad en la revisión y vigilancia del cumplimiento de cada una de las etapas por parte de los aspirantes. _____

Incluso la propia Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales puso de consideración de los partidos la revisión de la documentación, y en su caso, pudimos

aportar elementos con los que pudimos demostrar alguna inconsistencia o violación a las reglas establecidas. _____

En efecto, este derecho lo podemos ejercer hasta este momento y ponerlo sobre esta mesa en cuanto se está dando la designación. _____

De ahí que el debate, la disensión o la disertación de que estamos hablando es posible, pero de forma objetiva y en búsqueda del mejor perfil. _____

Reconocemos en todos los propuestos, a los mejores perfiles, con amplio de conocimiento de los que presentaron solicitud para esta aspiración y la decisión que toma este Consejo General, evidentemente del Partido Revolucionario Institucional lo estará acompañando, esto no significa que debamos de mencionar algo que para el Partido Revolucionario Institucional se los queda debiendo de estos procedimientos y es que si bien todos los aspirantes cumplieron una diversidad de etapas y en donde manifestaron su amplia capacidad y conocimiento, hemos nosotros detectado en el quehacer con los institutos estatales electorales y hay un alejamiento de los consejeros electorales de los organismos públicos locales de la aplicación normativa interna de los partidos y que afecta cuando menos, hablo con conocimiento de causa al partido que represento. _____

Aprovecho esta intervención para expresar una excitativa a los nuevos consejeros y hacerla amplia a quienes ya ocupan estos espacios para que independientemente de su responsabilidad que es la aplicación taxativa de la ley, tomen en cuenta la normatividad interna de los partidos. _____

Hay casos concretos que no tiene caso mencionar en esta intervención, en donde los señores consejeros con esa amplia capacidad se alejan de las disposiciones normativas internas de los partidos. _____

Entonces, aprovecho para dejar esta excitativa a quienes el día de hoy serán designados como consejeros de estos organismos públicos locales. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Maestro Gerardo Triana. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ernesto Guerra, representante del Partido Encuentro Solidario. _____

El C. representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra

Mota: Gracias, Consejero Presidente. _____

Sí, justo hacer algunas reflexiones con independencia de lo que ustedes vayan a decidir ya y que se han decantado, incluso los que han participado justamente por las propuestas, a los partidos políticos nos podrán gustar o no las decisiones que ustedes tomen, lo cierto es que el proceso ha sido debidamente cuidado, lo hemos dicho en la comisión respectiva, me parece que en esta ocasión se cuidó, nos podrán gustar o no los perfiles que ustedes tomen, pero el proceso ha sido mejorado como bien decía aquí el consejero electoral Ciro Murayama. _____

Si se hace la reflexión desde la primera designación que generó todo ese sospechosísimo y manejo, la verdad es que se ha mejorado diametralmente las cosas, pero también es cierto, eso ya se tendría que ir revisando a la luz, de nuevos criterios, nuevas novedades que incluso los propios órganos jurisdiccionales han señalado, de la forma en que se han presentado las entrevistas, los exámenes, es decir, se tiene que revisar, me parece que también queda a deber temas como la paridad transversal, las presidencias en donde mujeres tendrán que tomar el mayor cargo dentro del organismo público local porque fue de las cosas que se fueron dejando, dejando a las nuevas luces. _____

La verdad es que, siempre habrá cosas que mejorar, hacer, y eso es lo que se tiene que llevar a cabo, también se tendrán que detallar los momentos procesales de opinión por parte de los partidos políticos, es decir, algunas cuestiones del propio Reglamento de Elecciones. _____

Creo que la tarea es compleja y hay que mejorarla, nos parece que, en efecto, hay temas de oportunidad en donde se puede ir mejorando esta designación que, sin duda, ha sido muy interesante pero también sería interesante saber, justamente, aquellas donde ustedes tuvieron que destituir y los motivos por los cuales se destituyeron, es decir, me parece, que el análisis tendrá que ser integral, tendrá que ser a la vista de criterios novedosos, a la vista de las oportunidades de mejorar, con independencia de las opiniones de los partidos políticos que, solo somos un instrumento para decir las pero las decisiones, al final del día, las toman ustedes, y las acatan cuando son adversas, y tienen que mejorar este procedimiento. _____

Considero que, lo importante de ello será atender todos los criterios que se han presentado en estas designaciones, ver los asuntos pendientes, y sí hacer un análisis a detalle y a conciencia de lo que nos espera en este procedimiento para futuras designaciones. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Ernesto Guerra. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera. ____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Nos enfrentamos a una de las cuestiones más importantes que tiene que hacer el Instituto Nacional Electoral, la designación de las y los consejeros de los organismos públicos locales electorales, todo el tiempo la hemos hecho con mucho profesionalismo, hay un procedimiento que tiene diversas fases, desde un examen de conocimientos generales; un ensayo presencial; una etapa de entrevistas y valoración curricular, que siempre se han seguido y que nos ha llevado a propuestas muy concretas. _____

Es muy lamentable que estemos haciendo estas designaciones por el fallecimiento de los consejeros presidentes de los organismos públicos locales de Chihuahua, Estado de México y de la consejera América Preciado Bahena que estaba fungiendo como Presidenta del Organismo Público Local de Morelos de manera provisional, pero tenemos que seguir adelante, sobre todo cuando nos enfrentamos a la elección más importante, por el número de cargos a elegir, que está enfrentando nuestro país, al estar en juego 20 mil 436 cargos de elección popular en todas las entidades federativas. Tenemos que reconocer el entusiasmo con que se registraron las distintas personas aspirantes, les hago un reconocimiento y les agradezco la confianza que han tenido en el Instituto Nacional Electoral para participar nuevamente en este procedimiento de designación, muchas de estas personas han estado participando de manera reiterada, mostrando su interés de aportar a los organismos públicos locales electorales. Pienso que eso lo tenemos que reconocer. _____

Efectivamente, puede haber cuestiones que se tienen que ir mejorando en los procedimientos, estoy de acuerdo con esa circunstancia; pero hay que decir que el

procedimiento que nosotros tenemos ha sido también bastante benéfico, de hecho, de todas las designaciones que hemos hecho a lo largo de estos años desde el 2014 hasta a la fecha, solamente una designación ha sido revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el estado de Colima. _____

Esto habla del trabajo serio y profesional que se realiza por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

En el caso de las personas que se han destituido por este Consejo General, han sido por casos muy graves como lo que sucedió también con Colima con la presidenta, en relación con algunos consejeros de los organismos públicos locales electorales, por recibir otra remuneración, lo cual está totalmente prohibido; o por no cumplir con las cuestiones de paridad; o lo del voto de los chiapanecos en el exterior, que fue el caso de Chiapas y que nos llevó a la conclusión de destituir a todos los integrantes de ese organismo público local que inicialmente habíamos designado. _____

Cualquier persona que se designe tiene todos los reconocimientos suficientes y me parece que es oportuno recordarles a todos los integrantes de los organismos públicos locales electorales que tienen que actuar con profesionalismo, imparcialidad, integridad, con la máxima transparencia y siempre siguiendo lo que dice la Constitución Política y la ley. _____

Nos enfrentamos, les digo, a unas elecciones muy complicadas, además estamos en medio de la pandemia del COVID-19, por si fuera poco. Considero que por eso tenemos que hacer las designaciones, ya me iré decantando en cada una de las votaciones. ____

Reitero, todo el reconocimiento para todas las personas que han participado, que han llegado hasta la etapa de entrevista, merecen todo mi respeto y mi reconocimiento. ____

Eso sería lo que tendría que decir, gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Efectivamente, estamos en un momento importante que es la designación de consejeras y consejeros de los organismos públicos locales, realmente es una de las

atribuciones y las funciones que la Constitución Política nos da, que me cuesta mucho trabajo ejercer y que lo hago con mucho más cuidado, porque se trata de seleccionar a las personas que van a estar integrando los máximos órganos de dirección de cada uno de los organismos públicos locales que van a tener a su cargo esta función tan relevante para la democracia mexicana, como es la función de organizar las elecciones. _____
Coincido con el consejero electoral Ciro Murayama y el Licenciado Ernesto Guerra, que han expresado algunas ideas, que el modelo tenemos que reflexionarlo, tenemos que mejorarlo, ver qué ha funcionado, en qué podemos mejorar, porque se ha vuelto cíclico. Tenemos que ver hacia dónde llevamos este procedimiento y mediante qué mecanismo pedagógico. _____

Voy a acompañar las propuestas que han puesto sobre la mesa mis colegas y en el orden en que han estado planteándose, reconociendo de antemano que todas las personas que están involucradas me parece que logran todos los requisitos que se deben tener. _____

Quiero señalar también que, es un voto de confianza, pero no es ciego, que todas las personas que se integran como todas y todos los servidores públicos evidentemente tenemos que demostrar día a día nuestras capacidades, nuestras habilidades, nuestra ética de la responsabilidad pública, y que en esa medida siempre vamos a estar, y lo he dicho siempre, contarán conmigo para el desempeño de sus funciones, pero también estaré muy atenta cuando haya algo que cuestione su actuar. _____

Nosotros debemos ser ejemplo de la ética de la responsabilidad, sobre todo por el tema y la materia tan relevante que estamos trabajando. _____

Con mucho gusto, además de felicitar a quienes se hicieron cargo de las presidencias interinas que estuvieron realizando, vale la pena también felicitar a la consejera Claudia Arlett Espino en Chihuahua, a todas las que han estado ocupando las presidencias, porque en momentos difíciles, sobre todo cuando la muerte fue la que generó esa presidencia, frente a una inestabilidad también emocional incluso por la pérdida de uno de los compañeros o compañeras, entonces entran a la responsabilidad y lo han hecho muy bien. Gracias por ese apoyo, por esa institucionalidad. _____

Por supuesto, acompañó la primera propuesta en Chihuahua, de Víctor Yuri Zapata Leos, a nosotros nos correspondió entrevistarle; a Madeleyne Ivett Figueroa Gámez,

Edgar Martín Dueñas Cárdenas, Ana Vanessa González Deister, Mireya Gally Jordá y Mayte Casalez Campos y Maty Lezama Martínez, en Veracruz. _____
Mayte Casalez Campos es para consejería y Mireya Gally Jordá para presidencia, en el estado de Morelos. _____

De mi parte sería cuanto, gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Tema recurrente de la dirigencia de Movimiento Ciudadano, es no intervenir con ustedes en la designación de consejeras, consejeros, o quienes dirijan un organismo público local, sino buscar favorecer la idoneidad. _____

Así también buscar que se dé un consenso en esta situación, que es lo que más favorece. _____

Ya hemos visto, ya se ha dicho, esto de que se inició a la fecha ha caminado sustancialmente de manera favorable. _____

Hay una transparencia, hay una claridad en lo que ustedes postulan. Ya lo hemos dicho también, esto corresponde a ustedes. _____

Por nuestra parte que sean las y los mejores. Nunca se ha hecho de otra manera por cuanto hace a Movimiento Ciudadano, porque así se tiene la calidad moral para ir a hablar con ellos, dialogar y lo que no estemos de acuerdo decirlo, decirlo con respeto como ustedes saben que lo hacemos y que nos escuchen también con ese respeto que merecemos. _____

Por lo demás, qué bueno que se avance en este sentido, qué lamentable que se dé por el fallecimiento de algunos funcionarios a causa de la pandemia que estamos viviendo. No quiero dejar pasar, vamos, no es el tema me dirá el Consejero Presidente, pero lo que ayer se vio sí fue un atropello a la democracia en cuanto al Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia, ampliar un periodo. _____

Imagínense ustedes en una elección de consejeros, que de repente se determine aquí por ustedes que se amplíe el periodo, o que a ustedes se los amplíen de una u otra manera. Considero que estamos viendo situaciones sobre todo particular y lamentablemente en el Senado de la República como la elección extraordinaria de Nayarit que no deberían de ser así, eso no es una verdadera transformación._____

Lamentablemente es un retroceso._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro._____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México._____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Seré muy breve, nada más para fijar la posición de Fuerza por México._____

En primer término, esto es una decisión colegiada que como bien expresaba el consejero electoral Ciro Murayama, surge de quienes votan de una decisión personal, donde me imagino que cada uno tiene sus ponderaciones técnico-jurídicas y en estricto apego a la norma para poder determinar quiénes ejercerán los cargos en los organismos públicos locales._____

Para mi hubiera sido deseable que, en la mesa de consejeros electorales que tienen se hubiera tenido una mayor deliberación, una deliberación interna plena, desconozco si se dio, para llegar en unidad a este tema._____

¿Por qué para llegar en unidad?, por una simple idea que desde hace muchos años he tenido presente: “todo aquello que nace por consenso, tiene por ello mismo la vocación de permanencia”._____

La verdad es que en esta atribución ya están puestos los nombres, no me referiré a ningún caso en particular, pero creo que hubo otros perfiles que perfectamente cumplían con todos los atributos técnico-jurídico para poder llegar al tema, como lo señalaba la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, este es un tema que se tendrá que revisar profusamente, no en mucho tiempo para darle la concreta validez a estas tomas de decisiones que ya vemos que empiezan a causar divisiones en torno a las designaciones en algunos organismos públicos locales electorales._____

Esto no es de filias ni de fobias, todos son técnicos, todos son profesionales, todos conocen la materia, todos tienen grandes palmares, habrá que determinar la idoneidad concreta y correcta para quienes desempeñen el cargo. _____

Creo que en el caso los reúnen, pero también creo que había otros perfiles al menos en el Estado de México, identidad federativa de la cual soy ciudadano, que se pudieron haber ponderado, existía algunas otras listas, existían algunas otras personas que bien pudieron ocupar este cargo. _____

En otro tenor, sumarme al reconocimiento que realiza el representante del Partido Acción Nacional, el reconocimiento a la Maestra Laura Daniella Durán Ceja, en los momentos y en los tiempos en los que ejerció el cargo, que no fueron momentos fáciles, lo supo sacar con toda pulcritud todos los temas y llegó a realizar todos los consensos necesarios con las representaciones de los partidos políticos, con los propios compañeros integrantes del Consejo General, dando los mejores resultados. Enhorabuena por su labor. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ciudadano Luis Antonio González. _____

Con gusto tiene el uso de la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, consejera del poder legislativo de Movimiento Ciudadano. _____

La C. Consejera suplente del Poder Legislativo, Diputada Ruth Salinas Reyes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Quiero sumarme a algunos comentarios como el que hace el propio representante de Movimiento Ciudadano, el Licenciado Juan Miguel Castro acerca del tema de la idoneidad que se ha buscado, y que en lo particular hemos visto no solo en este proceso de designación, sino en los anteriores que nos ha tocado vivir. _____

Quiero comentar que es un gran esfuerzo, es una gran tarea el buscar que se cumpla con el mejor perfil académico, con el mejor perfil en experiencia, y que pueda dar continuidad, en lo particular, en lo que me corresponde vivir, que es el Estado de México, como lo han dicho mis paisanos, el Maestro Víctor Hugo Sondón, el ciudadano Luis Antonio González, mexiquenses. _____

Hemos visto cómo el trabajo, no solo de quien hoy es Presidenta, iniciaría también reconociendo todo el trabajo que hizo el Licenciado Pedro Zamudio Godínez cuando vivía, fue un hombre que se rigió en todo momento bajo los principios que nos rigen a los institutos electorales autónomos. _____

Con ello vino el trabajo de la Maestra Laura Daniella Durán Ceja, una mujer que sobra decir que el talento, la experiencia, sin importar esa corta edad que tiene, ha sacado adelante todo el trabajo que hoy corresponde. Una mujer que puede demostrar que las mujeres ocupamos estos espacios no por cumplir con una cuota de género, sino por una capacidad que existe. _____

Es lo mismo que estamos pidiendo en Movimiento Ciudadano como siempre lo hemos hecho, y en la congruencia que lo hemos realizado, que quien continúe ese trabajo sea el mejor perfil, en este caso, la mejor, que se pueda tener, más cuando entra en una elección nada sencilla, nada fácil para poder sacar adelante los trabajos. _____

Así que también me sumo a los comentarios de que se deben de dar en pleno consenso, esperando que hoy quienes nos están representando en este Consejo General como mexicanas, como mexicanos, que les toca a ustedes, consejeras, consejeros, logren tomar la mejor decisión, reitero, en este caso me toca hablar por el Estado de México, de mujeres y hombres que quieren que sea la mejor elección, en medio de toda una pandemia, que sea la mejor elección que se pueda vivir. _____

No es tarea fácil que quien llegue a este espacio o la decisión que se determine sea la mejor para todas y todos los mexiquenses, lo mismo que en los otros estados. _____

Por el momento es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, diputada Ruth Salinas Reyes. _____

Al no haber más intervenciones, le pido, Secretario del Consejo, que tome la votación. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

El consejero electoral Jaime Rivera, Consejero Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y que, como ustedes lo han mencionado, coordinó todos los esfuerzos para llegar hasta acá con estas propuestas, sugirió en su intervención una metodología para la designación correspondiente, _____

consistente en primero un nombre, y si no tuviera la mayoría necesaria de ocho votos, que es lo que manda la legislación en este caso para la designación, procederíamos al otro nombramiento. _____

Si ustedes no tienen inconveniente, podríamos proceder de esa manera. _____

Yendo estado por estado, nombre por nombre. _____

Para el caso del estado de Chihuahua se propone, en primera instancia, al ciudadano Víctor Yuri Zapata Leos, para ocupar la presidencia de ese Instituto electoral. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdoba Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por 10 votos a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello), y un voto en contra (de la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas), en este caso, la votación por el ciudadano Víctor Yuri Zapata Leos para ocupar la Presidencia del Instituto Electoral del estado de Chihuahua. _____

Ahora, procederé a someter a su consideración la propuesta para el estado de Coahuila, para el cargo de consejera electoral, empezando por la ciudadana Madeleyne Ivett Figueroa Gámez. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Parece que tiene problemas de conexión, vuelvo con ella en un momento. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____
Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Aprobada la propuesta de la ciudadana Madeleyne Ivett Figueroa Gámez por unanimidad de los presentes (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán,

Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación la consejera electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas). _____

Ahora, procederé a someter a su consideración la propuesta del ciudadano Edgar Martín Dueñas Cárdenas, para ocupar el cargo de consejero electoral en el Organismo Público Local de Colima. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: La consejera puso en el chat que la había sacado WebEx de la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Exactamente. _
Entonces, vamos a ver si logramos volver a tener comunicación con ella. _____

Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, veo que volvió a entrar. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, pero no sé en qué propuesta están, disculpe. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Estamos en el caso del ciudadano Edgar Martín Dueñas Cárdenas, para consejero electoral del Organismo Público Local de Colima. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora procederé a la propuesta para el caso del Organismo Público Local del Estado de México, para presidencia de ese Organismo Público Local, empezando por la propuesta para la ciudadana Ana Vanessa González Deister. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: En contra. _

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En este caso, Consejero Presidente, no tiene la mayoría de ocho votos, ya que la votación fue siete a favor (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez), y cuatro en contra (de los consejeros electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez y el Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), y de acuerdo a la metodología propuesta por el consejero electoral Jaime Rivera, someto a su consideración la propuesta para ese cargo como Consejera Presidenta del Organismo Público Local del Estado de México, de la ciudadana Gloria Morales Blas. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro **Jaime Rivera Velázquez:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:** En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En contra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero **Presidente Lorenzo Córdova Vianello.** _____

El C. Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello:** A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En este caso la votación son cinco votos a favor (de los consejeros electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor **Ciro Murayama Rendón**, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas**, Maestro **Jaime Rivera Velázquez** y del Consejero Presidente, Doctor **Lorenzo Córdova Vianello**), y seis votos en contra (de los consejeros electorales, Maestra **Norma Irene De La Cruz Magaña**, Doctor **Uuc-kib Espadas Ancona**, Maestro **José Martín Fernando Faz Mora**, **Carla Astrid Humphrey Jordán**, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña** y Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez**), de cualquier manera, no se reúne la mayoría necesaria de ocho votos para mayoría calificada que considera el Reglamento para la

designación de estos casos, por lo que queda desierto el nombramiento para la Presidencia del Organismo Público Local del Estado de México. _____

Procedo entonces ahora a someter a su consideración, para la consejería, la presidencia del Organismo Público Local del estado de Morelos, empezando por la propuesta de la ciudadana Mireya Gally Jordá. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora procedo a someter a su consideración, la propuesta para ocupar el cargo de consejera o consejero electoral del Organismo Público Local del estado de Morelos, empezando por la propuesta de la ciudadana Mayte Casalez Campos. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobada por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

Finalmente, someto a su consideración la propuesta para ocupar el cargo de consejera electoral en el Organismo Público Local del estado de Veracruz, iniciando por la propuesta de la ciudadana Maty Lezama Martínez. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

Regreso con ella en un momento. _____

Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobada unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Con esto concluimos la votación del punto 9 del orden del día, Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG374/2021) Punto 9 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación, y continúe con el siguiente asunto del orden del día. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto es el relativo al informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales concurrentes ordinarios 2020-2021 y extraordinario de Hidalgo 2019-2020. _

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe mencionado y le pido al Secretario del Consejo que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al segundo informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con el propósito de difundir en atención al principio de definitividad que rigen los procesos electorales, la realización en conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de los órganos electorales del Instituto durante el proceso electoral federal y 32 locales concurrentes 2020-2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Está a su consideración este segundo informe. _____

Si no hay intervenciones, lo damos por recibido. _____

Continúe Secretario del Consejo con el siguiente asunto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al séptimo informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral sobre las acciones realizadas para enfrentar la pandemia del virus SARS CoV-2 COVID-19. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Con esta intervención el Partido Acción Nacional reconoce el cuidado y diligencia con que este Instituto ha actuado ante la terrible pandemia que seguimos enfrentando y que el día de ayer tan solo en datos oficiales había costado la vida de 211 mil 213 mexicanos. _____

El informe que se presenta a continuación, es una muestra de la seriedad con la que el Instituto Nacional Electoral ha tomado las medidas pertinentes para seguir sus responsabilidades constitucionales, a pesar del estado de alerta sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General. _____

Lo anterior, con miras a garantizar que el conjunto de derechos humanos conocidos como derechos políticos sigan desarrollándose en el mejor de los términos, sin poner en riesgo la salud de la ciudadanía que participa en el presente proceso electoral y que a su vez asistirá a ejercer su sufragio el próximo 6 de junio. _____

Del 1 de febrero al 31 de marzo, que es la temporalidad que cubre este informe, se da cuenta que se han implementado varias acciones como lo son los recorridos de vigilancia y supervisión de las oficinas centrales; aplicación de medidas para prevenir el contagio; celebración de reuniones de trabajo, de comisiones y sesiones del Consejo General, que en su conjunto sumaron 64 reuniones a distancia; identificación y atención del personal que sufrió contagio; elaboración de una serie de protocolos que permitan desarrollar la responsabilidad conferida de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, así como estrategias específicas para la normalización de actividades, con base en las recomendaciones del Consejo Consultivo de Expertos, entre muchas otras acciones. _____

Quisiera detenerme un poco en el esfuerzo que esta autoridad electoral ha realizado con relación a la elaboración e implementación de protocolos de seguridad sanitaria, mismos que pueden consultarse en la página web del Instituto. _____

Lo que destaco de estos instrumentos es la serie de acciones y medidas que el Instituto Nacional Electoral ha previsto, y que de aplicarse reducirán enormemente cualquier

riesgo de contagio, y preservará la salud de todos los que intervengan en este proceso electoral. _____

Cuando me refiero a todos, hablo de la totalidad de participantes que dan vida a nuestra democracia. _____

Me refiero desde los capacitadores electorales y funcionarios de casilla, hasta los electores y representantes de partidos políticos. _____

Del mismo modo, desde los asistentes a un evento de campaña, hasta quienes realicen el escrutinio y cómputo de los resultados de cada casilla. _____

Queda claro que, en cuanto a exhaustividad el Instituto Nacional Electoral no ha escatimado, cuando el cuidado de la salud de todas y todos es fundamental para el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos electorales. _____

Toca ahora el turno de las ciudadanas y ciudadanos mostrar su apoyo en campaña de forma responsable, siguiendo los protocolos y recomendaciones que esta autoridad electoral ha implementado para estos efectos. _____

Del mismo modo, vale la pena exhortar a todo mexicano en pleno goce de sus derechos políticos electorales a que se manifieste en las urnas el próximo domingo 6 de junio, su participación es la piedra angular de nuestra democracia. _____

Tengan por seguro que se tomarán todos los cuidados y precauciones, para que esta fiesta cívica que representa la jornada electoral no se vea opacada por el miedo al contagio de una pandemia que el gobierno federal no ha sabido enfrentar. _____

Sin embargo, aún quedan instituciones en el Estado Mexicano, como el caso del Instituto Nacional Electoral, que hace lo que le corresponde para salvaguardar la salud, y a la par de fomentar la participación política de todos. _____

Sea esta intervención el reconocimiento a su trabajo para enfrentar esta contingencia, y pongamos todos de nuestra parte para hacer del próximo 6 de junio un ejercicio democrático digno de ser recordado como ejemplar y civilizatorio. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Como lo ha hecho el representante del Partido Acción Nacional, también quiero agradecer la presentación de este informe por parte del Secretario del Consejo en donde se hace un recuento minucioso sobre cada una de las acciones institucionales que se implementaron para hacer frente a la pandemia ocasionada por el COVID-19, así como sus principales resultados durante el periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de este año; periodo en el que se realizaron 1 mil 239 recorridos de vigilancia y supervisión por las instalaciones de oficinas centrales, se realizaron 66 mil 247 tomas regulares de temperatura y se distribuyeron 408 litros de gel antibacterial. _____

Estos datos, me parece que nos permite darnos una idea de la gran labor que se ha hecho y los esfuerzos que se realizan para, en la medida de lo posible, evitar la propagación del virus entre el personal que necesita realizar sus labores de manera presencial o que, eventualmente, necesite asistir a nuestras oficinas. _____

Por ello, no quiero dejar pasar esta oportunidad para externar mi reconocimiento por todo el trabajo de coordinación, supervisión y vigilancia que se ha hecho tanto en las instalaciones de las oficinas centrales como en los órganos desconcentrados del Instituto. _____

Me parece muy importante contar con este tipo de insumos informativos para conocer de forma detallada cuál ha sido el impacto que ha tenido la pandemia del virus SARS-CoV-2, COVID-19 al interior de la institución, aunque no es posible tener certeza de si las personas se contagian, a lo mejor si es que es algún contagio en las instalaciones o fuera, me parece que nos permite evaluar, si es necesario, tomar alguna clase de medida adicional. _____

Por ello, aprecio profundamente que se realice un seguimiento tan minucioso y responsable de la información que se nos presenta. _____

Para mí es importante señalar que también se informa de las actividades institucionales más relevantes que se han realizado a través del desarrollo de sesiones de trabajo

virtual o a distancia y, por ello, quiero hacer un merecido reconocimiento a todas las áreas que hacen posible que podamos sesionar como lo hacemos ahora, de manera virtual, es invaluable el esfuerzo que realizan para hacer posible nuestro trabajo a través de distintas plataformas digitales, su acompañamiento y asesoría permanente han sido factores decisivos para el desarrollo de nuestras labores institucionales. _____

Finalmente, en el informe se hace un recuento significativo sobre los trabajos realizados por el grupo estratégico INE-C19, así como por el grupo consultivo de especialistas en salud, grupos que nos han dado acompañamiento en la elaboración de los diversos protocolos y que a través de sus recomendaciones han fortalecido las medidas que hemos tomado para evitar la propagación del virus, tanto en el desarrollo y las actividades institucionales, como durante el periodo de campañas que se encuentra en curso y, desde luego, el día de la jornada electoral. _____

Este tipo de trabajo coordinado y conjunto con especialistas en materia de salud es muestra de la seriedad y responsabilidad con la que hemos tomado el asunto de la emergencia sanitaria, y es una prueba contundente del compromiso institucional que tenemos con las y los funcionarios, pero también con la sociedad mexicana en su conjunto. _____

Hemos tomado las previsiones necesarias para resguardar el derecho a la salud de las y los funcionarios y de la ciudadanía en cada una de las etapas de este proceso electoral, por lo que estoy convencida de que estamos preparadas y preparados para garantizarles espacios seguros en los que durante la próxima jornada electoral podrán acudir con toda confianza y seguridad a las urnas a emitir su voto. _____

Muchas gracias por la presentación de este informe. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Si no hay más intervenciones, damos por recibido este informe. _____

Secretario del Consejo, le pido que continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del

Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico por internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a desarrollar en el local único y en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, para los procesos electorales locales 2020-2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Si no hay intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que lo someta a votación. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el punto 13, tomando en consideración en esta votación la adenda enviada previamente por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Omitió mencionarme, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Perdone usted, consejera electoral Carla Humphrey. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/CG375/2021) Punto 13 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que se sirva a realizar las gestiones necesarias para publicar el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido del sobre-voto y el instructivo que conforman el paquete electoral postal; asimismo, por el que se determina el número adicional de boletas electorales a imprimir, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para las elecciones extraordinarias a senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor, tiene usted el uso de la palabra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente. _____

Tenemos un hecho superviniente, si bien formalmente aún no se nos ha notificado. ____

Pero como sabemos, este acuerdo del Consejo General en relación a las elecciones extraordinarias para Senador en el estado de Nayarit fue impugnado, se turnó en primera instancia a la Sala Superior, y la Sala Superior lo turnó a la Sala Guadalajara. _

En sesión pública celebrada el día de hoy, por unanimidad de la y los magistrados de la Sala Regional Guadalajara, revocó la decisión del Consejo General de esta Institución en relación a esa elección extraordinaria. Tendríamos que esperar que se nos notifique para conocer a pie juntillas la sentencia dictada. _____

También es cierto, cabe la posibilidad de que se pida una reconsideración a la Sala Superior, quien en última instancia resolvería el caso. _____

Simplemente lo señalo ya que se trata, en este punto, de un tema que tiene que ver con la organización de esa elección extraordinaria, incluso en esta sesión ya vimos algún otro punto se refería al respecto, pero con este hecho superviniente aun no

notificado formalmente, me pareció pertinente informar al pleno de esta situación, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Quiero manifestarme sobre lo que acaba de informarnos el Secretario del Consejo. En efecto, las redes sociales se dan cuenta de esa información, pero pienso que jurídicamente lo que corresponde es avanzar con este tema, es decir, no estamos notificados; y en segunda, no ha concluido el plazo para tener certeza que no se impugnó. _____

Considero que en todo caso podría incluirse algún considerando y/o resolutivo, en el sentido de lo que se acaba de informar, de lo que se acaba de decir, para que ya tengan a su vez certeza jurídica al actualizarse el supuesto que es muy probable que tenga que definirse ya próximamente, ya sea porque se impugne o porque no se impugne, pero habrá certeza, que se pudiera en suma incorporar y creo que jurídicamente procede continuar. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Me parece relevante este hecho superviniente, ¿por qué?, porque en el cuarto, en el punto de acuerdo cuarto, nosotros estamos instruyendo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a efectuar las acciones necesarias para la impresión de las boletas adicionales, así como supuesta disposición de la Junta para efectos de su integración, y aquí lo más importante, y envió a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal, a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el 10 de mayo. _____

¿Qué es lo que pasa?, que me parece que sí tenemos que tener la certeza jurídica cuando ya enviemos, estoy de acuerdo que debemos avanzar, pero quizá esto es una de las partes que tenemos que matizar, porque ya en alguna ocasión vivimos algo semejante, la consejera electoral Carla Astrid Humphrey se acordará cuando estuvimos en la Ciudad de México, en el Instituto Electoral de Distrito Federal, tuvimos que hacer un proceso cuando revocaron una resolución con residentes en el extranjero y luego decir, ya no va a hacer así, y luego revocaron, y ahora sí va a ser así. _____

Me parece que eso no nos puede pasar, antes de enviar sí tendríamos que tener la certeza jurídica y a lo mejor esto es lo que tendríamos que moderar, no a partir de la aprobación del presente acuerdo, sino cuando existan las condiciones que den esta seguridad jurídica que es a lo que se refiere el consejero electoral José Roberto Ruiz, que creo que también tendremos que tener la sentencia, ver si se impugna o no se impugna. _____

Pero sí me preocuparía que enviáramos las cosas, porque después cómo le haríamos para recogerlas, en su caso, ¿no?, entonces sí lo pongo sobre la mesa. _____

En todas estas cuestiones que tenga un despliegue ya para que se vaya con las personas que residen en el extranjero, sí tener cuidado en eso. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Si no hay más intervenciones, permítanme intervenir de manera muy breve. _____

Entendiendo lo que está planteando ahora la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, creo que es pertinente que se haga este matiz, pero también poniendo sobre la mesa que, si el asunto se impugne y no se resuelve, que es una resolución de la Sala Regional, puede ser impugnado vía reconsideración y si esto se impugna y no se resuelve a tiempo, también corremos el riesgo de que estemos fuera de calendarios para poder emitirse. _____

Si fuera impugnado y la Sala Superior determinara, confirmara la resolución de la Sala Guadalajara, lo peor que puede pasar, los paquetes postales se van a enviar de todos modos, si no me equivoco en el caso de Nayarit, porque hay voto desde el extranjero, como se van a incorporar en el mismo paquete postal, me preocuparía que por esperar

a la resolución de la elección extraordinaria de gobernador, que parecería ser en el momento en el que nos encontramos, habrá que esperar notificación como bien decía el consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Podría poner en riesgo el voto, incluso, para la elección de gobernador de quienes están en esa hipótesis. _____

Coincidiendo con lo que dice la consejera electoral Claudia Zavala, claro, qué pasaría si nosotros, si estamos por cruzar esa línea y tenemos que mandar los paquetes y no hay definitividad en la resolución, se tienen que ir, lo peor que puede pasar es que los votos que se regresen de Senador, no tienen ninguna validez jurídica porque se emitieron respecto a una elección que ya no se lleva a cabo. _____

Pero, lo que quiero decir es que estamos jugando en la elección de senador de Nayarit, al límite; de hecho, los calendarios de esta elección no están aparejados a los calendarios de las otras elecciones, y tiene razón el consejero electoral José Roberto Ruiz, si nosotros, primero por una cuestión jurídica estricta, hasta que no estemos notificados no podemos dar por buena o, no podemos dar por enterados jurídicamente hablando de esa resolución. _____

Me parece pertinente la solución que señala el consejero electoral José Roberto Ruiz, que se ponga un considerando en un engrose, diciendo que en los momentos en los que estamos sesionando se ha hecho del conocimiento público qué, pero evidentemente eso no puede suspender el procedimiento de la organización de la elección a cargo nuestro. Insisto en el punto. _____

Entre otras cosas porque estamos sin margen de maniobra en términos temporales, por eso mismo creo que no solamente con este tema que nos ocupa, en términos generales el Instituto Nacional Electoral no puede, aun cuando estemos notificados de la sentencia de la Sala Guadalajara no puede dejar de continuar toda la organización de la elección extraordinaria de senador a gobernador de Nayarit, porque corremos el riesgo de que si nos detenemos y por alguna razón la Sala Superior revoca la resolución de la sala Guadalajara, podríamos estar en una situación, e un punto de no retorno, en la organización de la elección. _____

Me parece que el Instituto Nacional Electoral responsablemente hasta que no quede como decía ahora la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, absolutamente firme la

cancelación eventualmente de la elección de Nayarit tiene que seguir adelante, porque si no podemos ser nosotros, si actuamos de otra manera, los que nos coloquemos esa elección en una circunstancia de ser materialmente imposible que se concrete. _____

Coincidiendo con lo que dice la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, estoy de acuerdo que por el momento pongamos este ajuste para que no estemos obligados a mandarlo esta tarde, digamos, los paquetes, pero también dejándolo con una redacción. Me gustaría, que tampoco nos obligue a que estos paquetes se van a mandar hasta que firme la resolución de la Sala Guadalajara porque esto puede ocurrir, como usted bien decía, sea porque no se impugne, y si no se impugna, pasado el plazo legal, esa es la resolución que vale, ahí sí, paramos máquinas para la elección de la organización de una elección que no se va a llevar a cabo, pero si se impugna, no sabemos cuándo vaya a resolver la Sala Superior. _____

Creo que, si esperamos a que la Sala Superior resuelva, podríamos, eventualmente, ya como un hecho irreparable dejar sin voto, sin posibilidad de voto, a quienes han optado por esta modalidad postal, porque hay que recordar que para que los votos emitidos desde el extranjero valgan, tienen que haberse emitido y regresado antes de la jornada electoral. _____

Por lo tanto, lo podríamos, y aunque usamos mecanismos postales costosos pero eficaces, la verdad la cercanía de la jornada electoral creo que nos saca de rubro. _____

Tal vez sugeriría, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, si usted está de acuerdo, en acompañar la modificación que usted señala, pero planteando dos alternativas, es decir, que se envíen los paquetes hasta que la, o que se dejen de enviar, en definitiva, hasta que la sentencia sea firme, hasta que haya claridad jurídica, y sea materialmente imposible concretar el voto. _____

Algún fraseo de esa naturaleza, porque creo que las hipótesis aquí son dos, que quede firme la sentencia, o sea revocada, es decir, la cuestión de certeza jurídica, pero también la cuestión material, es decir, en el sentido a que exista el tiempo suficiente para que los paquetes vayan y regresen en su momento. _____

No me atrevo ahora reformular aquí un fraseo sobre la mesa, pero la idea es esa, la idea es que las dos posibilidades estén completas, para que si la Sala Superior, si

llegará a ser impugnado y no sea pronunciado, los paquetes si se tienen que ir, se vayan._____

Esto, evidentemente, es una cuestión más técnica que una cuestión necesariamente jurídica._____

Por otro lado, como ya decía, acompaño que se incorpore esto que nos ha informado el Secretario del Consejo a los considerandos del acuerdo._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano._____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente._____

Ya decíamos de las sinrazones e incongruencias del Senado en esta transformación. _
Estábamos seguros de que la más alta autoridad jurisdiccional nos iba a dar la razón, por eso en todo lo que presentamos al Instituto cumpliendo lo de Nayarit, siempre señaló *ad cautelam*._____

La misma convicción tenemos en el asunto que está en Sala Superior, de la sobrerrepresentación._____

Si no confiamos en uno de los pilares que constituyen básicamente al sistema político mexicano como es el Poder Judicial de la Federación, pese a lo que pasó ayer, ¿en quién lo vamos a hacer?_____

Estamos seguros de que así va a suceder también con ese asunto, y en cuanto a esto, lo que usted propone es razonable, es razonable porque no se puede suspender ni dejar esto en el aire y luego vengan las consecuencias._____

Le aseguro que nosotros vamos a, si hay, que no creo que dé el REC, vamos a pedir que, si se hace un gasto por este Instituto, lo pague quienes tuvieron la culpa de ello. _
Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del Partido Acción Nacional._____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente._____

En términos jurídicos, una vez notificada la resolución por parte de la Sala Regional al Instituto Nacional Electoral, se debe de suspender el proceso, es un mandato, al margen de que esta línea impugnativa termine, tal vez, en la Sala Superior.

Si en el tiempo no se llegase a alcanzar, a llevar a cabo este proceso y se determinara otra situación por la Sala Superior, entonces tendría que informar al Instituto Nacional Electoral, de su imposible realización material por el propio calendario electoral._____

Bajo este parámetro, de continuar con los trabajos, hasta que sea firme va a dejar a modo, a los magistrados del Tribunal Electoral, para levantar la elección._____

Considero que, en términos reales, obviamente ahora coincido con lo que está planteando el consejero electoral José Roberto Ruiz, el orden del día tiene que desarrollarse porque finalmente ese conocimiento, pero no ha sido aún notificado._____

A ciencia cierta, debería de continuar el desarrollo del orden del día que se tiene encargado y autorizado, en su momento por el pleno del Consejo General, y una vez que esta sea notificada, reitero, tendría que suspenderse el procedimiento hasta estar en espera de que eso suceda y si es materialmente imposible llevar a cabo esos trabajos, notificarlo así en su oportunidad, a la Sala Superior._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama Rendón._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente._____

Todos estamos ante una situación no muy propicia para la certeza, porque hace unos momentos estábamos votando boletas, formatos, y en el inter nos enteramos de que la elección se cancela, pero sabemos que es posible que la Sala Superior, de haber un recurso, pueda optar por una u otra cosa._____

Lo que sugiero es que, planteemos dos escenarios: Uno, que, si no se impugna la decisión de la Sala Superior, párese todo, porque ya en firme la cancelación._____

En el escenario de que se impugne, que continuemos con los plazos de los lineamientos para la organización del voto postal, que dice que hay un periodo que va del 21 de abril al 10 de mayo para enviar los sobres._____

Que se instruya que en el caso de Nayarit el sobre se pueda ir hasta el último día previsto por los lineamientos, en espera de la sentencia del Tribunal Electoral, de darse la impugnación. _____

Si para ese último día en que materialmente ya sería imposible enviar los sobres a tiempo para que vayan y vengan, si no hay certeza, lo que usted decía, Consejero Presidente, mándense, y ya si luego se anula se recibirá papel, ya no serán boletas para una elección válida; y si sí, se podrá hacer llegar las boletas a la ciudadanía que, además estamos hablando de 589 sobres, lo que sugiero incluso, en Nayarit se estableció que, hasta el 31 de mayo, entiendo. _____

Sugiero esas dos cosas: uno, que en el acuerdo con el considerando que sugería el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, en caso de que quede firme la determinación de la Sala Guadalajara, se interrumpa, se cancele todo lo relativo a la organización de esta elección; en caso de que haya una impugnación, se continúe con los pasos para hacer posible la elección. _____

En el caso de los sobres para el voto en el exterior, al llegar el último día posible en los lineamientos para enviar los sobres, si no hay sentencia se envían; y que, en el momento, por supuesto, en el que si hay impugnación y la Sala Superior confirma, eso de inmediato nos llevaría a parar todo, desde la impresión de boletas hasta lo que habíamos previsto para los cómputos, etcétera. _____

Pero creo que esos son los escenarios posibles: uno, que quede firme por ausencia de impugnación; o dos, que si no hay certeza agotemos hasta el último momento del plazo, ¿cuál es ese plazo materialmente posible?, el que se puso en los lineamientos, ya está, para no contribuir nosotros a la incertidumbre no teniendo claras las fechas. Es lo que sugiero. _____

Gracias por su atención. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral **Ciro Murayama**. _____

Tiene una pregunta del representante de Fuerza por México, ¿la acepta, consejero electoral **Ciro Murayama**? _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Sí, con gusto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Gracias, Consejero Presidente; gracias, consejero electoral Ciro Murayama. _

La verdad es que qué temas límites hemos visto en este proceso electoral. _____

Pero, me llama la atención un tema, creo que las soluciones que usted propone son correctas desde un punto de vista muy particular, tengo la ventaja de que no ejerzo el voto aquí, pero me llama la atención poderosamente la sistematicidad del derecho, viendo el derecho como una unidad y sistémicamente en la interpretación. _____

Ahora estamos en una etapa, no podría decir *sub júdice*, pero sí de una total incertidumbre, ¿qué es lo que va a pasar?, no lo sabemos, si hay impugnación, si no hay impugnación y la resolución de la Sala Superior, pero no lo vería en el ámbito de las responsabilidades administrativas de actuar o accionar cuando tenemos ya un dique llamado resolución que detiene ciertas circunstancias. _____

Lo digo *ad cautelam*, en el ámbito de tratar de salvaguardar lo mejor posible. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: En cualquier otra circunstancia diría y sabiendo que la impugnación no cancela los efectos en esta materia, diría, paremos y esperemos, pero aquí ya estamos en un momento muy avanzado del proceso electoral y nos estamos enfrentando a plazos fatales. _____

Detener 10, 12, los días que sean de la producción de boletas y demás, en la espera de una eventual resolución en contra de la Sala Superior, podría implicar la afectación de derechos, entonces, desde el punto de vista de la autoridad administrativa, me parece que lo mejor es ser previsores, dar los pasos que permitan que una sentencia en sentido contrario del Tribunal Electoral, no implique que ya estemos sobre hechos consumados y se hayan afectado los derechos. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Ciro Murayama. _____

Solamente una moción informativa, señalando que estoy de acuerdo con el consejero electoral **Ciro Murayama**._____

Hasta donde entiendo son 449 paquetes postales que tenemos que remitir, así que, incluso hasta menos de los que señaló el consejero electoral **Ciro Murayama**, lo cual creo que no nos coloca en una situación ni siquiera de gravedad, de afectación económica particular, por lo que se señalaba._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, **Carla Astrid Humphrey Jordán**._____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente._____

Sí, según este informe recibimos 994 solicitudes que cumplen con los requisitos y de ahí 443 personas eligieron la modalidad postal y 551 la electrónica que este Consejo General determinó que no podía ser aplicable para este proceso electoral, con lo cual no estuve de acuerdo, pero la verdad, es que considero que aquí por los tiempos de envíos, sobre todo de que ya están establecidos de los sobres paquetes, sí creo que hay que hacer esta motivación en el acuerdo del Consejo General, respecto al momento en el que se resolvió y se notificó esta sentencia y dado que podemos estar afectando derechos de las y los nayaritas que residen en el extranjero, me parece que es mejor continuar porque, sabemos cuánto tiempo tienen para presentar este recurso, pero no sabemos cuándo podría resolver la Sala Superior._____

Entonces, me parece que en ese entendido y ponderando la circunstancias, creo que es mejor salvaguardar la posibilidad de que voten las personas de Nayarit que residen en el extranjero y en este sentido dado que además estaremos mandando 443 paquetes o sobres paquete, creería que lo correcto sería motivar que recibimos esta sentencia, incluso, señalar cuáles podrían ser las posibles consecuencias, y señalar que, dado que se podría vulnerar la posibilidad que votarán desde el extranjero, entonces, este Instituto continúa con los plazos que habíamos establecido en este proyecto de acuerdo._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, consejera electoral Carla Astrid Humphrey, por la corrección y la precisión porque, en efecto, son 443 sobres que se tendrán que remitir. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Arturo Prida Romero, representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

El C. representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Arturo Prida Romero: Gracias, Consejero Presidente. _____

Nosotros apoyamos al Instituto, estamos de acuerdo en que se tiene que seguir dando los pasos porque no hemos llegado a la última instancia en este asunto, pero es un tema que lo planteamos en voz del representante propietario desde la primera vez que se discutió ese asunto en este Consejo General, era un tema que, no tenía que haberse convocado una elección, no existe la ausencia definitiva del senador, por lo cual no tendría por qué haber una elección extraordinaria, solamente era un capricho más, un asunto de soberbia política por parte de la mayoría, creyendo que ya tienen en la bolsa una gubernatura que todavía ni siquiera llegamos al punto de la elección. _____

Nosotros presentamos una queja, nuestros compañeros, en Nayarit se presentó la queja, queja que se ha estado resolviendo y considero que vamos a llegar al final del asunto en Sala Superior, y en efecto, Sala Superior tendrá el tiempo para resolver, pero este órgano no podría quedarse de brazos cruzados esperando la resolución de la Sala Superior. _____

Acompañamos la decisión que están ustedes a punto de tomar, hay que seguir dando los pasos, pero parece ser que al final la ley y la justicia se va a imponer y vamos a dejar a un lado esta locura de convocar una elección extraordinaria cuando no tenía que haberse convocado. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ciudadano Arturo Prida. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala en segunda ronda. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Coincido con lo que se ha dicho, solo que tenemos que hacer un engrose. _____
Hasta donde entiendo, la consejera electoral Adriana Margarita Favela nos dice que ya está publicada la sentencia, entonces, veamos los efectos y hagámonos cargo que mientras, tenemos una regla, los plazos no se suspenden, pero nosotros tenemos que dejar claridad tanto a nuestras áreas para que puedan seguir operando, como dar prevalencia al principio de certeza y seguridad jurídica respecto de que implicaría, en todo caso, trastocar los derechos, si hay alguna revocación, porque materialmente nos haría imposible desplegar estos 443 paquetes. _____

Si lo razonamos en ese sentido, conscientes de que está una resolución, de que entiendo que se revocó por lo que vi en el boletín, se revocó el acto, lo que nosotros vamos a dar es la seguridad jurídica para seguir avanzando hasta en tanto haya una definitividad y firmeza en la propia resolución, porque si no, nosotros mismos podríamos hacer materialmente imposible el derecho de voto de las y los ciudadanos que están residiendo en el extranjero, nayaritas, en caso de que se diera un supuesto diferente. _
Hacerlo así en el acuerdo me parece que logramos dar certeza y seguridad jurídica para que también continuemos con nuestros trabajos hasta en tanto se resuelve en definitiva o se deja de impugnar la resolución que se ha presentado. _____

Soy empática con todas las preocupaciones, pero creo que hay que decirlo expresamente en el acuerdo para que también nuestras áreas tengan un soporte para continuar con los actos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, tome la votación con las precisiones que se han externado, tomando en consideración la propuesta de redacción del consejero electoral Ciro Murayama. _____

Así como la última consideración en torno al engrose que ha hecho ahora la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, y, por cierto, todo lo que, al momento de la aprobación,

el estatus jurídico que tiene la sentencia que se emitió por parte de la Sala Guadalajara y que nos ha notificado usted. _____

Para una moción, tiene el uso de la palabra el representante de Fuerza por México. ____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Gracias, Consejero Presidente. _____

Lo que usted propone, pero también la consejera electoral Carla Astrid Humphrey puso el tema en el engrose, sobre todo por la ponderación que hay una colisión de derechos. Entonces, para que quede debidamente explicitado y no se tenga problema alguno a *posteriori*, pase lo que pase. Esto salvaguarda a la institución. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Correcto, agradezco la moción. _____

En efecto, porque es complementaria, a partir de lo que se ha planteado por las distintas intervenciones, le pido que se realice el engrose y se somete en ese sentido a votación, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

De hecho, son tres engroses, el primero que propuso el consejero electoral José Roberto Ruiz para hacer referencia a cómo nos enteramos de esta situación; el engrose que propone la consejera electoral Carla Astrid Humphrey; el engrose que propone la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala; y el punto de redacción para el punto cuarto que propuso el consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Para una moción, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Secretario del Consejo, considero que se complementa o lo vi complementario, los argumentos que presentó tanto la consejera electoral Carla Astrid Humphrey, voy en esa misma lógica, hacemos cargo de eso. _____

No necesitaría algo separado, sino en una estructura de seguridad y certeza. _____

Gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

De hecho, me parece que es un solo engrose el documento, con estos cuatro temas, de los cuales tres son complementarios porque también el consejero electoral Ciro Murayama, el tema de la fecha, tiene que ver justamente con lo que la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, la consejera electoral Carla Astrid Humphrey y un poco de manera más desordenada, porque fue la primera reacción, también planteé yo. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Entonces, solamente haría un engrose, recopilando este conjunto de argumentos, porque efectivamente, son concurrentes, tanto lo que usted propuso, la consejera electoral Carla Astrid Humphrey, el consejero electoral Ciro Murayama y la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, así como el consejero electoral José Roberto Ruiz. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 14, tomando en consideración los engroses que se han propuesto. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: También a favor, Secretario del Consejo _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Y procederé a hacer el engrose de conformidad con los argumentos expuestos. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG376/2021) Punto 14 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

También le pido que realice las gestiones que sean necesarias para publicar el acuerdo que hemos aprobado en el Diario Oficial de la Federación._____

Continúe con el siguiente asunto, por favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se responde a la consulta presentada por la coordinación de comunicación social del gobierno del estado de Oaxaca, al amparo del acuerdo INE/CG03/2017, relacionada con propaganda gubernamental para el proceso electoral local 2020-2021, en el estado de Oaxaca._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias._____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Si no hay intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que lo someta a votación._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el punto número 15, tomando en consideración en esta observación las observaciones que nos hizo llegar la consejera electoral Dania Paola Ravel, y la adenda solicitada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos._____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello) _____

Procederé a realizar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG377/2021) Punto 15 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice lo necesario para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 16:51 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 26 de mayo de dos mil veintiuno, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**